

# Los comisarios y el control de los jesuitas en el exilio de Córcega<sup>1</sup>

Enrique Jiménez López  
Universidad de Alicante

A mediados de abril de 1767, el embajador español en Roma, Tomás Azpuru, recibió de Grimaldi un ejemplar de la Pragmática Sanción a la vez que la noticia de que los jesuitas de la península se hallaban de camino hacia los puertos señalados para su embarque<sup>2</sup>.

Para efectuar esa operación la administración borbónica se valió de unos llamados Comisarios de Tierra, encargados de registrar la filiación de cada jesuita y proceder al abono de seis meses de la pensión estipulada en la Pragmática<sup>3</sup>. Una vez a bordo, los jesuitas pasaban a depender de los Comisarios de Marina, seleccionados entre los oficiales de primera de la Contaduría de Marina por los Intendentes de Marina<sup>4</sup>, quienes comprobaban el listado confeccionado por los otros Comisarios antes del embarque y acompañaban a los jesuitas en su viaje al exilio provistos de cierta cantidad de dinero en metálico para afrontar cualquier contingencia que surgiera durante la navegación. Conforme al criterio siguiente: "expendirá solamente el importe de la gratificación de ordenanza por cada religioso, y a cargo de este Ministro correrá el gasto de todas provisiones y avíos para subministrarles la mesa en los buques en que fueren repartidos"<sup>5</sup>. Su papel resultó clave cuando el Papa se negó a permitir el desembarco en Civitavecchia, decisión que la Corte española consideró que había sido adoptada por Clemente XIII a instancias del General de la Compañía "y sus secuaces", entre quienes figuraba el cardenal Torrigiani, Secretario de Estado<sup>6</sup>. Tuvieron que negociar nuevos fletes con las embarcaciones que transportaban a los jesuitas, incluidas las gratificaciones precisas para vencer su inicial resistencia. El Comisario Francisco Ruiz de Huidobro, que viajaba en el convoy que transportaba a los jesuitas procedentes de la Provincia de Andalucía había recibido, como los demás Comisarios, instrucciones precisas sobre cómo actuar hasta que desembarcara a los jesuitas en los Estados Pontificios: bajar a tierra y hacer entrega formal

---

<sup>1</sup> Publicado en *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, coord. por José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente, Esther Jiménez Pablo, vol. 1 (tomo 1), Madrid, 2012, pp. 1709-1750.

<sup>2</sup> A. M. AA. EE., leg. 216, Grimaldi a Azpuru, El Pardo, 7 de abril de 1767.

<sup>3</sup> En su artículo III se ordenaba pagar una pensión vitalicia de 100 pesos a cada sacerdote, y 90 a los coadjutores, "pagaderos de la masa general que se forme de los bienes de la Compañía".

<sup>4</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, "El Ejército y la Marina..."

<sup>5</sup> A. G. S., *Marina*, leg. 724, Juan Gerbaut a Arriaga, Cádiz, 7 de abril de 1767.

<sup>6</sup> Según Azara, "sólo Torrigiani y los Padres de aquí triunfan porque se atribuyen a propia gloria el embarazo en que una negativa suya ha puesto a dos Soberanos tan poderosos", en A. G. S., *Estado*, leg. 4.982, Azara a Grimaldi, Roma, 9 de julio de 1767.

de los padres que conducía a un representante español, y en caso de no hallarlo pasar "a tratar con los rectores de los Colegios o Casas de la Compañía establecidas en Civitavecchia acerca de la entrega en ellos de los Religiosos"<sup>7</sup>. Pero ante la nueva situación tuvo que improvisar, de acuerdo con el embajador Azpuru. Ajustó un nuevo flete de 1.500 pesos por cada mercante, salvo en uno de ellos, cuyo capitán, de nacionalidad sueca, se negó, por lo que fue preciso trasladar a los 150 jesuitas que transportaba al navío de guerra "La Princesa", y alojarlos en su entrepuente.

También se remitieron ejemplares de la Pragmática a todos los representantes de la corona española en Italia. El 25 de abril, el encargado de negocios de España en Bolonia, Giovanni Zambeccari, daba cuenta a Grimaldi de su recibo y del impacto que en aquella ciudad habían causado tanto la noticia de la expulsión como la decisión de Clemente XIII de no recibirlos en los Estados Pontificios<sup>8</sup>. Cuatro días después, Madrid decidió que desembarcaran en la isla de Córcega, a ser posible en uno de los puertos controlados por Génova, "y que allí dejen a los jesuitas con toda su ropa, camas, muebles y demás utensilios que les había de dejar en el Estado Pontificio, y que después se tomarán las providencias oportunas para continuarles los alimentos que se les conceden"<sup>9</sup>, pues era evidente que Córcega, sumida en un conflicto armado que enfrentaban a los independentistas de Pascuale Paoli con genoveses y franceses, era un lugar que presentaba dificultades de toda índole<sup>10</sup>.

El 2 de mayo el Secretario de Estado español ponía en conocimiento del embajador español en Versalles, conde de Fuentes, y de Juan Cornejo, ministro español en Génova, la decisión de dejar en el litoral corso a los ignacianos españoles. Reflexionaba Grimaldi sobre las dificultades de semejante desembarco, que debían negociar con Francia y la República genovesa ambos diplomáticos, y que debía permanecer en secreto hasta que concluyeran las negociaciones<sup>11</sup>. En su opinión Génova aceptaría el desembarco "por las ventajas que debe producir al comercio de su país la circulación de doscientos o trescientos mil pesos anuales", siempre que no favorecieran a los independentistas; pero esta decisión debía contar con la anuencia de los franceses, quienes contaban con guarniciones en la isla<sup>12</sup>. Según Grimaldi, la estrategia debía consistir en amenazar veladamente con el

---

<sup>7</sup> A. G. S., *Marina*, leg. 724, Instrucción de lo que deberá observar el Oficial Primero de Contaduría D. Francisco Huidobro y Saravia en la Comisión a que se halla destinado para suministrar mesa a los Religiosos de la Compañía que se han de transportar desde el Puerto de Santa María al de Civitavecchia, Cádiz, 28 de abril de 1767.

<sup>8</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 4.732, Zambeccari a Grimaldi, Bolonia, 25 de abril de 1767.

<sup>9</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Roda a Aranda, Aranjuez, 29 de abril de 1767.

<sup>10</sup> Sobre las duras condiciones de vida en Córcega, véase Paul ARRIGHI, *La vie quotidienne en Corse au XVIII siècle*, París, 1970, pp. 37-44. Según Zambeccari, la noticia de la marcha de los navíos que trasportaban a los jesuitas a Córcega había sido acogida con alivio por los boloñeses: "aquí todos están contentos, pues se sabe que en caso diverso, considerable porción de jesuitas se hubiera distribuido en ésta, la cual está ya llena de frailes, y particularmente de los de dicha religión", en A. G. S., *Estado*, leg. 4.732, Zambeccari a Grimaldi, Bolonia, 30 de mayo de 1767.

<sup>11</sup> "Me encarga V. E. el secreto de la determinación de enviar a Córcega a dichos regulares, no debiéndose hacer pública hasta que se empiece a ejecutar", en A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 330, Azpuru a Grimaldi, Roma, 14 de mayo de 1767.

<sup>12</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Grimaldi a conde de Fuentes, Aranjuez, 2 de mayo de 1767.

desembarco en territorio rebelde, con lo que los partidarios de Paoli se beneficiarían del dinero de las pensiones y podrían presentar la decisión como una “especie de reconocimiento de los derechos que pretenden arrogarse al territorio cuyo dominio usurpan”, puesto que el líder independentista había ofrecido “buena acogida” y “asilo por razones de conveniencia” a los jesuitas<sup>13</sup>. Los comisarios españoles fueron autorizados para que tratasen con Paoli si las circunstancias lo requerían, extremo que cabía evitar si el Senado genovés y el gobierno de Choiseul consentían el desembarco en las ciudades que controlaban. Como principal señuelo, se recomendaba a Cornejo informase a las autoridades de la república “que cada uno de los individuos extrañados lleva destinada competente asignación diaria, que se le pagará en dinero efectiva, para su subsistencia”, lo que en opinión de Grimaldi “enriquecerían los dominios genoveses en Córcega”<sup>14</sup>.

Para paliar las penalidades de los jesuitas en su inesperado destino de Córcega, y mientras seguían las negociaciones para lograr de Francia el permiso para su desembarco, gestión que Azara calificaba de “enredado negocio”<sup>15</sup>, Grimaldi encargó el 3 de junio a dos genoveses al servicio de España, Jerónimo Gnecco y su hijo Luis, que se dirigieran a la isla para suministrar víveres a los extrañados y “practicar en Córcega lo que debía en Roma el Ministro de S. M. en aquella Corte, según el artículo VII de la Pragmática Sanción”<sup>16</sup>, e incluso el Consejo Extraordinario barajó la posibilidad de enviar de Cartagena a la isla desde utensilios como mesas y cocinas, hasta ornamentos, obtenidos de los que fueran sus colegios, “para que de esta suerte ni aún aparentes quejas pudiesen tener de la clemencia sin par de V. M., tanto más generosa cuanto el demérito de estos sujetos había sido tan grande hacia Vuestra Real persona y familia”<sup>17</sup>. De este modo se confiaba en vencer la resistencia del comandante de las tropas francesas, conde de Marbeuf, quien se oponía al desembarco de los jesuitas alegando escasez de víveres y alojamientos, así como los inconvenientes que su presencia podía suponer para la defensa de las plazas a su cargo<sup>18</sup>. Jerónimo Gnecco, Comisario de Guerra de Marina, que llevaba desde 1738 al servicio de la Monarquía<sup>19</sup>, debía ocuparse de la compra de víveres en Génova y en su ribera<sup>20</sup>, mientras que Luis Gnecco, antiguo capitán en el Regimiento de Infantería de

---

<sup>13</sup> “Aunque públicamente no se reconociese a Pasqual Paoli había dado a V.M. una prueba de su veneración y respeto con el Edicto que a nombre de los Jueces superiores, y Junta de Guerra de la Provincia de Balagna hizo publicar prohibiendo, pena de muerte, toda hostilidad a las dos Naciones Española y Francesa, y a los Jesuitas a quienes parece se les dio a entender se les recibiría tierra a dentro. No teniendo inconveniente que en particular sin embargo de que V.m. había prohibido el reconocimiento público a Paoli, el que tácitamente alguno de los Comisarios en los casos ocurrentes se manejase que era el modo de asegurar la estabilidad de dichos Regulares en Córcega, y aún de que los buenos oficios de V.M. sean eficaces”, en A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Consejo Extraordinario, Madrid, 15 de agosto de 1767.

<sup>14</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Grimaldi a Cornejo, Aranjuez, 2 de mayo de 1767.

<sup>15</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 4.982, Azara a Grimaldi, Roma 2 de julio de 1767.

<sup>16</sup> “De seis en seis meses se entregará la mitad de la pensión anual a los Jesuitas por el Banco del Giro, con intervención de mi Ministro en Roma, que tendrá particular cuidado de saber los que fallecen, o decaen por su culpa de la pensión, para rebatir su importe”.

<sup>17</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Consejo Extraordinario, Madrid, 15 de agosto de 1767.

<sup>18</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.044, Grimaldi a Azpuru, Aranjuez, 2 de junio de 1767.

<sup>19</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 15 de agosto de 1768.

<sup>20</sup> Según la Instrucción, el Comisario destinado a Génova “cuidará de comprar en el territorio de la República, o donde pueda ejecutarlo a precios más cómodos el trigo o harinas, carne, vino, pescado abadejo, arroz, legumbres secas, y aceite, que son los géneros que se consideran inexcusables, y remitirlos a la Isla de

Parma<sup>21</sup>, era ascendido al mismo cargo que su padre con idéntico salario de 18.000 reales anuales<sup>22</sup> con la misión de recibir los víveres en Bastia, organizar una red de subcomisarios en las poblaciones donde se pensaba instalar a los jesuitas (Bastia, San Florencio, Calvi y Ajaccio<sup>23</sup>), y almacenar los recursos para distribuirlos entre ellos mediante una pequeña flotilla de embarcaciones que, bajo pabellón de España (para evitar acciones de los rebeldes independentistas) estaría encargada asimismo de hacer las veces de correo. La financiación corría a cargo de los jesuitas: Jerónimo Gnecco anotaba lo gastado en la adquisición de víveres, cuenta que trasladaba a su hijo Luis en Córcega para que, una vez añadidos los costes de flete, desembarco y almacenaje, comunicara a los superiores el monto final y éstos abonasen el gasto, “para lo cual llevan todos adelantado el importe de medio año de su pensión”<sup>24</sup>. Jerónimo Gnecco recibía órdenes directas del ministro Juan Cornejo en Génova y podía disponer de los fondos del tesorero del Real Giro allí destinado, Luis Martínez Beltrán, para cuantas operaciones requiriesen dinero en efectivo, las cuales debían ser visadas y aprobadas por el Consejo Extraordinario<sup>25</sup>. El 17 de julio, desde la bahía de Calvi, los Provinciales de Castilla y Andalucía, Ignacio Osorio y Fernando Gamero, agradecían la provisión de pan, trigo, queso y arroz que les había hecho llegar Luis Gnecco en cumplimiento de su misión<sup>26</sup>.

El 6 de julio de 1767, el Consejo Extraordinario propuso el nombramiento de dos Comisarios Reales que debían sumarse a los Gnecco, quienes pasaron a ser denominados “Comisarios de víveres” y recibieron instrucciones para que se trasladaran a Córcega a la mayor brevedad. Sus funciones tenían un carácter político (“han de ser finalmente sus superiores en lo político”), pues debían vigilar la conducta de los ignacianos, en especial

---

Córcega en embarcaciones con bandera del Rey o de otro Príncipe, para que vayan menos expuestas a Corsarios. Si dichos Regulares quisieren géneros más exquisitos será de su cuenta proveerse de ellos”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Instrucción al Comisario de Guerra de Marina D. Jerónimo Gnecco, Aranjuez, 3 de junio de 1767. La Instrucción fue remitida por Grimaldi a Miguel de Múzquiz, Secretario de Hacienda, para que el Tesorero del Real Giro en Génova le suministrase el dinero necesario para la compra de víveres, en A. G. S. Secretaria y Superintendencia de Hacienda, leg. 331, Grimaldi a Múzquiz, Aranjuez, 1 de junio de 1767.

<sup>21</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Sestri, 30 de octubre de 1768.

<sup>22</sup> Su conversión en libras genovesas les suponía una pérdida de 69 reales de vellón al mes a cada uno, lo que motivó una queja para que se solventara esa pérdida, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 20 de septiembre de 1767.

<sup>23</sup> En principio se excluyó Bonifacio, “por ser más escasa de víveres como de más vecindario y de más numerosa guarnición, bien que también en ella se repartirán algunos regulares si la necesidad lo requiriese”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.054, Grimaldi a Luis Gnecco, Aranjuez, 3 de junio de 1767.

<sup>24</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Instrucción al Comisario de Guerra de Marina D. Luis Gnecco, Aranjuez, 3 de junio de 1767.

<sup>25</sup> “También era preciso que a D. Luis Martínez Beltrán se le autorizase para los suplementos que los Convoyes, u otros gastos de víveres ocasionasen con motivo del transporte de dichos Regulares, y de los que se vayan enviando, para que el crédito de la Nación no decayese, y todo estuviese pronto, y bien servido”, en A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Consejo Extraordinario, Madrid, 15 de agosto de 1767. El 20 de septiembre, Jerónimo Gnecco informaba que Beltrán llevaba gastadas 120.000 libras genovesas en la adquisición de víveres con destino a los jesuitas de Córcega, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057 Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 20 de septiembre de 1767.

<sup>26</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.054, Memorial de los PP. Ignacio Osorio y Fernando Gamero, Prepósitos Provinciales de Castilla y Andalucía, Calvi, a bordo del “San Genaro”, 17 de julio de 1767.

la posible redacción de escritos subversivos<sup>27</sup>, conocer en todo momento su número y las variaciones del mismo que se produjeran por muerte o fuga, censurar la correspondencia permitida e interrogar a los religiosos sobre aspectos económicos de los bienes dejados en España cuando los Jueces Subdelegados encargados de la ocupación de las temporalidades demandaran información sobre sus haciendas y créditos. Los propuestos por el Consejo para esta tarea eran el letrado Pedro Laforcada, con sueldo y honores de oidor de la Chancillería de Granada, y Fernando Coronel, con sueldo y título de Comisario de Guerra<sup>28</sup>. Coronel había sido el principal colaborador del letrado Juan Acedo Rico, designado por Aranda "Director de Viaje" responsable de conducir a los jesuitas de Madrid hasta Cartagena. A los sueldos asignados había que añadir una pensión anual de 30.000 reales como dieta<sup>29</sup>, y se consideró indispensable la entrega por anticipado de los primeros meses de su asignación antes de que emprendiesen viaje, cuyos gastos, justificados por relación jurada, les serían reintegrados con cargo a la Depositaria de Temporalidades<sup>30</sup>.

El 2 de julio, al cabo de tensas negociaciones, el comandante francés en Córcega permitió el desembarco de los jesuitas en Ajaccio, Algaïola, Calvi y Bonifacio, aunque no en los puertos de Bastia y San Florencio, donde tenía concentrada su tropa<sup>31</sup>. Los responsables de los convoyes que transportaban a los jesuitas de las Provincias de Castilla, Toledo y Andalucía, tras reunirse con sus respectivos Comisarios de Marina, deliberaron sobre la conveniencia o no de dejar a los jesuitas en tierra, sin víveres ni la debida seguridad. El comandante Lombardón, responsable del convoy que transportaba a los jesuitas de la provincia andaluza, fue el único que decidió efectuar el desembarco en Algaïola, una pequeña localidad de no más de 30 vecinos, cercana a Calvi, en cuya orilla quedaron 347 jesuitas andaluces, que dejaron expresiva constancia de su estado de ánimo en sus diarios: "sin casas en que morar, sin utensilio alguno para nuestro acomodo más que el triste colchón, y a en muchos casi inservible, con suma escasez de víveres, carestía de ellos, entre una gente incógnita, montaraz, y pobrísima, expuestos ser robados de lo tal cual que llevábamos, y en una tierra en donde no teníamos, ni nos quedaba recurso alguno sino perecer"<sup>32</sup>. Para entonces y a habían iniciado su trabajo los comisarios Gnecco. El 12 de junio Jerónimo Gnecco arribó a bordo de una falúa a cabo Corso, en cuyas

---

<sup>27</sup> Según Manuel de Roda, los Comisarios debían "examinar si algún jesuita esparce por sí o por otras personas escritos, o si declama o conmueve, haciendo información sobre ello y recogiendo los escritos que formaren el cuerpo del delito", en A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Roda a Grimaldi, Palacio, 11 de julio de 1767.

<sup>28</sup> El 18 de julio, el Secretario de Hacienda, Miguel de Múzquiz, ordenó al tesorero mayor del Real Giro que dispusiese el abono de los sueldos de Laforcada y Coronel, en A. M. AA. EE., *Santa Sede*, 547, Múzquiz al marqués de Zambrano, Madrid, 18 de julio de 1767.

<sup>29</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Consejo Extraordinario, Madrid, 6 de julio de 1767.

<sup>30</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Campomanes al marqués de Zambrano, Madrid, 15 de agosto de 1767.

<sup>31</sup> Los nuevos Comisarios Reales recibieron el encargo del Consejo Extraordinario de conocer los motivos del Comandante marqués de Marbeuf para no admitir a los jesuitas en Bastia, e informar "de los hechos y certeza de las objeciones", en A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Consejo Extraordinario, Madrid, 15 de agosto de 1767.

<sup>32</sup> Enrique GIMÉNEZ y Mario MARTÍNEZ, "Los diarios de exilio de los jesuitas de la provincia de Andalucía (1767)", en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Alicante, 1997, pp. 115-160.

inmediaciones se hallaba fondeado el convoy que transportaba a los jesuitas de la Provincia de Aragón al mando de Antonio Barceló, y por él supo que los convoyes que transportaban a los de las provincias de Castilla y Toledo se encontraban frente a San Florencio. El 15, el Comisario supo que los jesuitas de la provincia de Andalucía habían desembarcado en Algaiola, “lugar infeliz y malsano”, y como era imposible que todos los jesuitas andaluces pudieran residir en una población tan pequeña, trasladó a un gran número de ellos a la vecina Calvi<sup>33</sup>, en cuyo arrabal y en la iglesia de San Francisco tuvo que acomodar también a buena parte de los jesuitas castellanos<sup>34</sup>, salvo algunas excepciones, pues los padres Isidro López, que fuera Procurador General de la Provincia de Castilla hasta su implicación en los motines de 1766, y Miguel Ignacio Ordeñana, catedrático en el Colegio Real de Salamanca, hallaron acomodo en la casa del comisario de guerra francés Lacroix, en el interior del recinto amurallado. El 19 de julio Luis Gnecco estuvo en Algaiola para aliviar la situación de los jesuitas. Entre los jesuitas andaluces se habían desembarcado 43 regulares de la Provincia de Toledo, que Gnecco decidió trasladar a Ajaccio cuando desembarcaron allí los 601 jesuitas toledanos que quedaban a bordo del convoy que comandaba Francisco de Vera. Ante la negativa francesa a que Bastia fuera destino de jesuitas, que en opinión de Jerónimo Gnecco “había hecho variar todo el sistema que se había concebido”<sup>35</sup>, se tomó la decisión de recurrir a Bonifacio, en el sur de la isla, localidad guarnecida por tropas genovesas y sin presencia de soldados franceses<sup>36</sup>. Por tanto, los Comisarios debían transportar víveres a Ajaccio y Bonifacio, tras proporcionar a los jesuitas que se hallaban en Calvi y Algaiola algunos comestibles que habían conseguido reunir, y se esforzaban en comprar a los isleños “lo poco que daba la tierra”, pagando el doble de su valor<sup>37</sup>, lo que despertaba inquietud en el comisario francés Jadart, quien temía desórdenes por el alza de los precios<sup>38</sup>. La dispersión de los ignacianos por distintas localidades de la isla hizo más compleja la misión de los Comisarios pues, como se lamentaba Jerónimo Gnecco, “lo dilatado que hay entre Algaiola y Calvi a Ajaccio, y de esta plaza a la de Bonifacio, parajes situados en una costa sujeta a regulares desgarres de los vientos, como han experimentado nuestros convoyes, a riesgos de moros y corsarios, cosas que dificultarán la pronta correspondencia”<sup>39</sup>. Para abastecer Ajaccio y

---

<sup>33</sup> Pese a la oferta del Comisario de trasladarlos en los navíos “San Genaro” y “San Juan Nepomucenos”, los jesuitas prefirieron pasar a Calvi por tierra, “escarmentados de la mar”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 2 de agosto de 1767.

<sup>34</sup> Según Gnecco, doscientos de un total de quinientos noventa y uno, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Calvi, 20 de julio de 1767.

<sup>35</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 3 de agosto de 1767.

<sup>36</sup> “Que se alojase en Bonifacio el mayor número de jesuitas que fuese posible, por estar esta plaza enteramente ocupada de tropas genovesas y no depender del General francés”, en A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Grimaldi a Roda, San Ildefonso, 12 de agosto de 1767.

<sup>37</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 27 de julio de 1767.

<sup>38</sup> Según Jadart, “le peuple m’a présenté une requête sur ce qu’il voit que dans peu il va se trouver sans pain par la disette des grains et la cherté où ils se vendent, étant actuellement à 54 sous le baccion. J’ai demandé aux commissaires espagnols (chargés de veiller à la sûreté des jésuites) de prendre les mesures nécessaires pour éviter les désordres, car la faim ne connaît pas de lois. Les jésuites ont la liberté de prendre les vivres du roi d’Espagne, mais ils les refusent », en A. AMBROSI, «L’expulsion des jésuites de Corse par les français en 1768 », en *Les Jésuites en Corse*, Bastia, 1992, pp. 149-174.

<sup>39</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 3 de agosto de 1767.

Bonifacio, los Gnecco solicitaron al comandante Diego Argote, responsable del convoy en que viajaban los jesuitas de la Provincia de Castilla, el traslado a Génova de uno de sus buques, el jabeque “El Atrevido”, para cargar víveres y trasladarlos hasta Ajaccio y Bonifacio, al que posteriormente le acompañaría el navío de guerra “San Juan Nepomuceno”, con Jerónimo Gnecco a bordo, para adquirir en la capital de la República lo necesario para la subsistencia de los jesuitas toledanos y aragoneses durante un mes, mientras que su hijo Luis quedaba en la isla, obligado a recurrir a la colaboración de gentes del país, como el corso Severio Pacciola en Calvi, ya que “ningún español quiso quedarse en Córcega con este encargo”, pese a haberlo solicitado formalmente a los Comisarios de Marina que viajaban en los diferentes convoyes<sup>40</sup>. El “San Juan Nepomuceno” no regresó a Córcega, y desde Génova puso rumbo a España. Este nuevo contratamiento obligó a enviar el 26 de julio a la costa ligur un pinque de pabellón inglés fletado en Barcelona para el transporte de jesuitas de la Provincia de Aragón, con el objeto de adquirir víveres para Calvi<sup>41</sup>, Ajaccio y Bonifacio, a donde se trasladó Luis Gnecco quien debió hacer frente a notables dificultades<sup>42</sup>, puesto que allí las condiciones de habitabilidad eran mínimas, e incluso muchas casas tenían deteriorados sus tejados<sup>43</sup>. El Tesorero del Giro en aquella República se vio obligado a desembolsar 22.000 libras genovesas para la adquisición de comestibles. Como afirmaba Jerónimo Gnecco, los últimos días de julio fueron momentos de “bastante confusión”<sup>44</sup>, incertidumbre que también se vivía en Roma, donde Azara observaba que la ciudad “estaba confusa y dividida por la multitud y diversidad de noticias que procuran esparcir las gentes de uno y otro bando, fingiéndolas cada cual según su inclinación. Del modo con que se ha ejercido dicho desembarco y de las circunstancias de este negocio supongo a V. E. más bien informado que a nosotros”<sup>45</sup>. El elevado coste de los comestibles en la Ribera genovesa llevó a Jerónimo Gnecco a iniciar contactos para una posible adquisición de trigo, legumbres y carne de la costa norteafricana y Sicilia, donde la compañía de comercio de Pedro Dotto e hijos, con sede en Palermo y Génova, le comunicó que para la exportación de comestibles era necesario el permiso del gobierno de Nápoles<sup>46</sup>, el cual fue concedido a mediados de septiembre, con lo que resultó posible la

---

<sup>40</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 3 de agosto de 1767.

<sup>41</sup> En Calvi fue recibida por los rebeldes que sitiaban la ciudad con cinco cañonazos, “y le costó trabajo el citado desembarco con todo el pabellón inglés”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 10 de agosto de 1767.

<sup>42</sup> Según su padre, “los aprietos que comunicaba mi hijo de Bonifacio me dieron bastante susto”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 14 de septiembre de 1767.

<sup>43</sup> En su *Diario*, Blas Larraz describe vivamente las condiciones de habitabilidad en Bonifacio: “pocos o ninguno hubo que pudiese tener un aposento solo, aunque miserable y estrecho. Por lo regular vivían en la misma habitación cuatro, seis y siete, según el número de camas que cabían en el suelo”; “paredes ruinosas, las puertas y ventanas que no cerraban, expuestas a la fuerza del viento”, en Josep BENITEZ I RIERA, “La història dels jesuïtes de la ‘Provincia d’Aragó’ desterrats d’Espanya per Carles III, escrita pel Pare Blai Larraz”, en *Anuari 1992-93 de la Soc. d’Estudis d’Història Eclesiàstica Moderna i Contemporània de Catalunya*, Tarragona, 1997, pp. 243-279.

<sup>44</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Calvi, 20 de julio de 1767.

<sup>45</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 4.982 Azara a Grimaldi, Roma, 30 de julio de 1767.

<sup>46</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 31 de agosto de 1767.

extracción de cereal y legumbres<sup>47</sup>. Dotto fue un frecuente suministrador de trigo, tanto duro para pasta como blando para pan, bacalao y arroz en los meses siguientes y prosiguió su actividad hasta la salida de los jesuitas de la isla en el otoño de 1768. A mediados de septiembre de 1767, Gnecco padre consiguió fletar una tartana francesa con harina, legumbres, arroz, vino y bizcocho para sopa a fin de abastecer a los jesuitas aragoneses, víveres que se sumaban a los que transportaba un pinque inglés fletado en Génova por el Comisario de Marina Enríquez con 300 quintales de bizcocho, 41 de arroz y 15 de bacalao<sup>48</sup> que llegó a Bonifacio el 28 de agosto, con lo que al fin pudieron desembarcar los 565 jesuitas de la Provincia de Aragón que permanecían en las embarcaciones desde su partida de Salou el 30 de abril, puesto que las autoridades genovesas de aquella ciudad se habían negado a autorizar el desembarco mientras no se aportaran comestibles suficientes para alimentar a los jesuitas durante un mes, y a que era imposible traerlos desde la vecina isla de Cerdeña por haber prohibido su virrey la exportación de víveres<sup>49</sup>. Algunos desaprensivos se aprovecharon de la necesidad de comestibles. Un patrón de las embarcaciones fletadas por los Gnecco, Bartolomé Puigvert, embarcó de su propia cuenta víveres junto a los que había adquirido la Real Hacienda, y trató de vendérselos a los jesuitas aduciendo que los suyos eran de mejor calidad y menor precio<sup>50</sup>. Fue uno de tantos como se dejaron llevar por “la rabiosa pasión del interés” y se implicaron en los “complots que se hacen en Génova sobre el comercio que cada uno quiere hacer con víveres”<sup>51</sup>.

Entre los jesuitas andaluces desembarcados en Algaiola y Calvi comenzaron a manifestarse los primeros casos de religiosos que plantearon a Luis Gnecco la posibilidad de abandonar la Compañía y regresar a España, tras prestar el juramento que exigía la Pragmática Sanción<sup>52</sup>. El 26 de julio, el cónsul español en Livorno informaba de la llegada de dos pequeñas embarcaciones con jesuitas, una de pabellón toscano y otra napolitana. La primera, con dos padres de los desembarcados en Algaiola, quienes tras comer en el

---

<sup>47</sup> “En punto a la extracción de trigo y legumbres del Reino de Sicilia he tenido respuesta del Sr. Marqués Tanucci en fecha de 15 de este en que dice que la duda de la suficiencia de la cosecha para la necesidad de los súbditos había persuadido al Rey a negarse conceder tratas de sus Reinos, pero como desea hacer cosa grata en cuanto le es posible al Rey su Augusto Padre, se ha prestado gustoso a mi instancia y que para expedir sus órdenes será muy del caso que yo indique la precisa cantidad de cada uno de los géneros que necesito; en vista de esto me he reducido pedir al citado Sr. Marqués Tanucci por ahora solamente 1.800 minas de trigo y 400 legumbres para proveer a lo urgente sin yerro, pero en lo sucesivo, en caso de otra necesidad, como merece la mayor prontitud será muy acutado prevenga yo en derecho a D. Pedro Dotto y hijos los géneros hubiese menester como se sirve V. E. avisar en su carta de 15 de éste”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 27 de septiembre de 1767.

<sup>48</sup> A. G. S., *Marina*, leg. 724, Relación de los víveres del pinque del patrón Oliva, Calvi, 22 de julio de 1767.

<sup>49</sup> En Bonifacio fueron desembarcados 565 jesuitas. Ya que la ciudad sólo podía acoger 400, Luis Gnecco tuvo que habilitar cuatro oratorios para que se guarecieran en ellos 165 jesuitas en condiciones penosas, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova 20 de septiembre de 1767.

<sup>50</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 4 de octubre de 1767.

<sup>51</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 4 de octubre de 1767.

<sup>52</sup> “D. Juan Cornejo, Ministro de V. M. en Génova, con fecha de 13 y 27 de julio da cuenta del desembarco de los Regulares en los puertos de Córcega, y acompaña una carta reservada de D. Juan Antonio Enríquez, Ministro de Marina de la escuadra en que dice que de los Regulares de la Compañía muchos de ellos han llegado a D. Luis Gnecco con la pretensión de ver como podían restituirse a España saliendo de la Compañía, y haciendo el debido juramento”, en A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Consejo Extraordinario, Madrid, 15 de agosto de 1767.

colegio de la Compañía en la ciudad se encaminaron hacia Roma por Florencia; la segunda llevaba a bordo seis jesuitas, a los que no se permitió desembarcar y que fueron transferidos a Génova. El 28 de julio, otra embarcación toscana llegaba a Livorno con doce jesuitas españoles. El 31 de julio once jesuitas andaluces, a bordo de una tartana y disfrazados de marineros, trataron de desembarcar en el puerto de Savona con intención de dirigirse a Roma para solicitar su secularización<sup>53</sup>. El 10 de agosto, Jerónimo Gnecco daba noticia de la llegada a Génova de jesuitas huidos de Calvi, y el cónsul de Nápoles en Livorno, marqués de Banditella, le había comunicado que otros se encontraban en Massa de Carrara y pretendían llegar a Roma<sup>54</sup>. Este incesante goteo de jesuitas huidos preocupó en un principio a las autoridades españolas, de modo que se llegó a instar a Comisarios, cónsules, ministros y personal de la embajada en Roma a “seguir los pasos en todas las partes del mundo, y aclararse en sus movimientos, que nunca son sinceros”<sup>55</sup>, por lo que se pensaba privar a los fugitivos de su pensión en aplicación del artículo VI de la Pragmática, medida descartada en último término por inconveniente. El cónsul español en Génova, José de Uriondo<sup>56</sup>, cometió la torpeza de considerar a 11 jesuitas llegados a Génova, que se declararon separados de la Compañía por dimisoria del General, “personas libres para poder restituirse a España”, contraviniendo el artículo X de la Pragmática, por lo que fue duramente reprendido por el Consejo Extraordinario, el cual prohibió cualquier intervención que tuviera que ver con los jesuitas llegados a Génova, que sería competencia exclusiva del ministro español ante aquella República, Juan Cornejo. Desde mediados de agosto, a todos los cónsules españoles en Italia se les prohibió auxiliar a jesuitas huidos de Córcega: debían limitarse a informar, “avisando con puntualidad lo que en esto vaya pasando”<sup>57</sup>.

Conocer lo que sucedía en Córcega resultaba difícil, porque sólo el comisario Luis Gnecco, el único responsable español presente por entonces en la isla, estaba en disposición de dar noticias, si bien su trabajo era de tal complejidad que el Consejo Extraordinario las consideraba “confusas y diminutas”. Jerónimo Gnecco en Génova sólo sabía que su hijo se había embarcado en el convoy de los jesuitas de la Provincia de Toledo para apoyar su desembarco en Bonifacio, pero ignoraba cuál era la situación en otros puntos de la isla, como Calvi, sobre el que observaba Gnecco que “se ignora la verdadera situación de aquella plaza que hasta ahora discurría estrechada por los corsos, y aunque haya yo escrito diferentes cartas al sustituto [Pacciola], no tengo la menor respuesta, sea por falta de embarcaciones, o por otros motivos”<sup>58</sup>. Se esperaba que la pronta llegada de los Comisarios Coronel y Laforcada arrojara luz sobre la situación, y que sus informes permitiesen al Consejo “proceder con más fundamento y circunspección”,

---

<sup>53</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Consejo Extraordinario, Madrid, 15 de agosto de 1767.

<sup>54</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 10 de agosto de 1767.

<sup>55</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Consejo Extraordinario, Madrid, 15 de agosto de 1767.

<sup>56</sup> Uriondo fue cónsul español en Génova entre 1761 y 1798, en Jesús PRADELLES NADAL, *Diplomacia y comercio. La expansión consular española en el siglo XVIII*, Alicante, 1992, pp. 149-150.

<sup>57</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Consejo Extraordinario, Madrid, 15 de agosto de 1767.

<sup>58</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 17 de agosto de 1767.

pues al ser españoles y no genoveses como los Gnecco, tendrían mayor facilidad de movimiento por la isla<sup>59</sup>.

Al finalizar agosto, y cuando faltaban aun meses para la llegada de los Comisarios Reales, la situación en Córcega era dramática. Los Gnecco se veían desbordados por la magnitud de los problemas, que no se reducían a la escasez de víveres y falta de alojamiento, puesto que debían vérselas con más de 2.000 jesuitas, “irritados y sabidos”<sup>60</sup>. En Calvi habían muerto once jesuitas, y las condiciones de vida eran pésimas. Los intentos de los Gnecco para que los Comisarios de Marina que habían acompañado a los convoyes colaborasen en tierra auxiliando a los jesuitas resultaron un fracaso, al que se sumó la escasa cooperación de Juan Cornejo en Génova, a quien Jerónimo Gnecco consideraba un estorbo en lugar de una ayuda, por sus “celos, misterios y complotes que acá veo”<sup>61</sup>. Según el Comisario, Cornejo le tenía malquerencia desde que comenzó a servir a Felipe V en 1738, y su nombramiento como responsable del abastecimiento de los jesuitas había avivado aquella actitud, con la complicidad del Comisario de Marina Enríquez, “que ha ayudado a los envidiosos para que más crítica se hiciese mi comisión, y no pudiese salir airoso de ella”<sup>62</sup>. En la instrucción que los Gnecco habían recibido para el ejercicio de su misión se preveía la posibilidad de nombrar ayudantes que les auxiliaran en territorio corso en las tareas de distribución de víveres, por lo que solicitaron a los Comisarios de Marina que permitieran desembarcar a los escribientes que ejercían de contadores en cada convoy, ya que nada tenían que hacer una vez que los jesuitas habían dejado las embarcaciones, y eran personas expertas en cuentas y papeles. Los escribientes se negaron con el pretexto de “ser esta una dependencia totalmente distinta de las que ellos han visto y seguido en Marina, absolutamente extraña de su conocimiento”, pero también rechazaron la demanda los propios Comisarios embarcados, con el argumento de que los contadores debían regresar a España para rendir cuenta de la expedición a la Real Hacienda<sup>63</sup>. De modo que los Gnecco se vieron obligados a recurrir a gente del país, como el ya citado Severio Pacciola o Giovanni Meliorini. Meliorini recibió el encargo de buscar en Bonifacio una casa que hiciera las veces de almacén de víveres “a fin de que no se malogren”, y pasó a ser más tarde el nexo de unión entre ambos Gnecco, viajando con frecuencia desde Córcega a Génova para informar allí de cuanto ocurría en la isla. Por Meliorini supo Jerónimo Gnecco a mediados de septiembre de 1767 que en Calvi los genoveses controlaban la ciudad y los arrabales; que los independentistas “tenían su guardia a dos tiros de fusil” y que permitían a algunos jesuitas desplazarse tierra adentro en busca de

---

<sup>59</sup> “Los comisarios genoveses D. Jerónimo y D. Luis Gnecco no pueden penetrar tierra adentro, lo que ha hecho más indispensable que pasen inmediatamente los Comisarios Reales D. Pedro de Laforcada y D. Fernando Coronel, quienes como nacionales tendrán el paso franco y expedito en toda la Isla de Córcega, podrán transferirse por mar y por tierra de unos a otros parajes, dar noticias puntuales y a tiempo para facilitar las cosas con oportunidad”, en A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 667, Consejo Extraordinario, Madrid, 15 de agosto de 1767.

<sup>60</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 31 de agosto de 1767.

<sup>61</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 4 de octubre de 1767.

<sup>62</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 10 de octubre de 1767.

<sup>63</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Sebastián Paez a Jerónimo Gnecco, A bordo de la fragata Santa Rosalía al ancla en el puerto de Génova, 10 de septiembre de 1767.

provisiones, como fue el caso de Isidro López, quien llegó a cumplimentar con tabaco y un relicario de plata al caudillo Paoli<sup>64</sup>, o de Antonio Eximeno, de quien se decía que había llegado a Corte, capital de los rebeldes<sup>65</sup>. Fue Meliorini quien por último se hizo cargo de los problemas de sustento y vivienda de los jesuitas en Ajaccio tras el desembarco de los religiosos de la Provincia de Toledo en aquel puerto el 23 de septiembre.

La entrada del otoño hizo más dificultoso el traslado de víveres por mar. A finales de septiembre un pinque genovés y una tartana francesa fletados en Génova tuvieron que refugiarse en Portoferraio, en la isla de Elba, a causa del mal tiempo. En los primeros días de noviembre, Jerónimo Gnecco que había pasado a la isla, inició conversaciones con el conde de Marbeuf a fin de solicitar su permiso para un posible acomodo en Bastia y San Florencio de los jesuitas americanos, cuando llegaran. Marbeuf había recibido instrucciones de Versalles de que atendiese la petición española<sup>66</sup>. La oferta de Paoli de permitir que los jesuitas se instalaran en el interior corso fue desestimada por motivos políticos, ya que podía considerarse un reconocimiento tácito de los rebeldes corsos y los españoles eran conocedores de las simpatías con que contaba el caudillo corso entre los ingleses<sup>67</sup>, además de ser la isla muy montañosa y con pueblos de muy reducido caserío. El mayor de los Gnecco, tras un accidentado viaje desde Génova<sup>68</sup>, efectuó un periplo por las poblaciones costeras en las que ya residían jesuitas españoles con objeto de evaluar las posibilidades de acomodar a los americanos, y comprobó que únicamente en Ajaccio, y con muchas dificultades, podrían establecerse unos cuatrocientos<sup>69</sup>. La posibilidad de que fueran aceptados en Toscana se sondeó a fines de 1767. El gobernador de Livorno, marqués de Bourbon del Monte, sugirió que podía considerarse la admisión de los jesuitas

---

<sup>64</sup> Según informes del hermano de Pacciola el P. Isidro López, acompañado de otro jesuita, y escoltado de un vecino de Calvi llamado Vinconte Castelli, visitó a Paoli a mediados de septiembre, y regresó con 16 vacas, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 4 de octubre de 1767.

<sup>65</sup> “De Ajaccio me avisan que el P. Antonio Eximeno, que estaba de Maestro de Matemáticas en Segovia, se ha desaparecido en los días pasados y no se sabe su destino; me dijo tiempo hace que Paoli le había solicitado para que fuese a Corte”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Luis Gnecco a Cornejo, Bonifacio, 10 de noviembre de 1767.

<sup>66</sup> Según Gnecco, Marbeuf le informó “que él haría todos sus esfuerzos sobre el asunto, pero que en cuanto al número de extrañados para colocarse en Bastia no sabía aún a punto fijo si podían haber doscientos hasta trescientos, pero que tantearía y si cupiesen más lo ejecutaría con el mayor gusto; que en cuanto a San Florencio lo juzgaba muy mal paraje, no tanto por el corto número que podría colocarse en el cuanto por el temple perjudicial, que no obstante juzgaba acertado averiguase yo lo que exponía tomando informes, u más bien enviando a visitar el paraje mismo”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 7 de noviembre de 1767.

<sup>67</sup> Jerónimo Gnecco informó de sus conversaciones con Robert Rodfour, cónsul inglés en Livorno y antiguo conocido suyo, en las que le aseguró que Paoli “era sujeto de gran talento y sagacidad, que algunos ingleses de condición fueron a verle y granjeándose el ánimo de ellos le habían asegurado de su amistad y asistencia hacia la nación inglesa, y que tenía otros protectores en Holanda, y no dudaba quedaría en breve libre dueño de la Isla de Córcega erigiéndose en República, de la misma conformidad habían hecho los holandeses bajo la protección de algún Soberano, y que tal era la idea y pretensión del citado Caudillo de Paoli; de éste y demás discursos parecióme comprender que el dicho Rodfour tuviese alguna secreta correspondencia con la de Paoli expresada”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Livorno, 25 de diciembre de 1767.

<sup>68</sup> El 30 de octubre Jerónimo Gnecco se embarcó en Génova, pero tuvo que regresar por los vientos contrarios para volver a intentarlo al atardecer del día 1 de noviembre; superó con dificultades en cabo Corso, y sólo logró desembarcar en Bastia al medio día del 2 de noviembre, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 7 de noviembre de 1767.

<sup>69</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 25 de octubre de 1767.

españoles y americanos “que cupiesen” en territorio del Gran Ducado, con el propósito de “atraer dinero y concurso en el Estado”<sup>70</sup>, pero la oferta no se concretó.

Los Comisarios Reales llegaron a Ajaccio el 2 de noviembre a bordo del convoy de los jesuitas-procuradores que habían quedado en España para rendir cuentas de las temporalidades de sus colegios. Eran esperados “con ansias” por los Gnecco<sup>71</sup>, quienes se pusieron de inmediato a sus órdenes, Jerónimo desde Bastia y Luis desde Bonifacio. Este último tenía confeccionadas y actualizadas las listas de los jesuitas de las cuatro Provincias, “con las novedades que han ocurrido hasta el presente día”, y pedía que se mantuvieran con sueldo los ayudantes corsos Severio Pacciola y Giovanni Meliorini puesto que proporcionaban información valiosa sobre el movimiento de los jesuitas, así como acerca del acopio de víveres y las frecuentes ausencias y defunciones<sup>72</sup>. La elaboración de listas nominales de jesuitas era un requisito previo indispensable en los dos cometidos más importantes de los Comisarios Reales: el control de los padres y el pago de las pensiones. En cuanto a lo primero, las listas nominales de sacerdotes, escolares y coadjutores por colegios, eran indispensables para conocer la situación del colectivo jesuita, y evitar “los engaños que se pueden padecer en la identidad de las personas”<sup>73</sup>. Por lo que respecta a lo segundo, se había previsto que la pensión se abonaría cada seis meses por la Tesorería del Giro en Roma a los jesuitas instalados en los Estados Pontificios, a razón de 100 pesos a los sacerdotes y escolares, y de 90 pesos a los coadjutores, y que el personal de la embajada española en Roma gestionaría su abono. Pero la negativa de Clemente XIII a admitirlos, que obligó a su imprevisto desembarco en Córcega, trastocó el plan inicial, hasta tal punto que superaba con mucho la capacidad de los comisarios “formar un catálogo perfecto”, tal como requería Campomanes. Los fallecimientos y las deserciones de la isla hacían imprescindible que los Comisarios Reales fijaran con la mayor exactitud posible el número de jesuitas residentes en Córcega con distinción de sacerdotes, escolares y coadjutores, y la remitieran al Tesorero del Real Giro. A los expulsos se les había hecho entrega de seis meses de pensión, a contar desde el momento de su desembarco en la isla. Por tanto, a fines de 1767 o en enero de 1768, según los casos, se debía abonar el segundo plazo de las pensiones, lo que exigía que la Dirección General del Giro remitiera en diciembre a su Tesorero en Génova Luis Martínez Beltrán ese importe, para que desde la capital de la República hiciera llegar a los Comisarios Reales la cantidad precisa. El Consejo Extraordinario había adaptado a las nuevas circunstancias el módulo a pagar, que sería trimestral en lugar de semestral para mejor proceder a prorrateos y descuentos. El fondo de pensiones correspondiente a cada trimestre debía en principio quedar depositado en Génova, tanto para remitir a los

---

<sup>70</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Livorno, 30 de diciembre de 1767.

<sup>71</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 18 de octubre de 1767.

<sup>72</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Luis Gnecco a Comejo, Bonifacio, 10 de noviembre de 1767. También Jerónimo Gnecco, tres meses después, solicitaba alguna gratificación para Pacciola, “pues a éste y otros sustitutos no se les ha dado nada, y no quisiera yo se compensasen sobre los géneros de cuenta de la Real Hacienda, ni sería justo que quedasen a mi cargo”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 29 de febrero de 1768.

<sup>73</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 550, Azpuru a los Comisarios Reales, Roma, 30 de julio de 1768.

Comisarios Reales en Córcega lo necesario como para abonar su pensión y ayudas de costa a los secularizados que llegaban a Italia por medio del representante español en Génova, Cornejo, y del embajador en Roma, monseñor Azpuru<sup>74</sup>.

Luis Gnecco mantuvo un primer encuentro con Laforcada y Coronel en Ajaccio el 13 de noviembre, tras viajar desde Bonifacio, pero la llegada de Jerónimo desde Bastia se retrasó por los “vientos borrascosos, aguas y mar furioso” que afectaron a la isla en la segunda quincena de noviembre<sup>75</sup>, circunstancia que impidió a los Comisarios “poner en ejecución las órdenes de S. M. en los demás presidios que ocupan las Provincias de España”<sup>76</sup>, y que en diciembre y enero de 1768 mantuvo incomunicada la isla con el continente<sup>77</sup>, sin que llegara de Córcega embarcación alguna<sup>78</sup>.

Antes de salir de España, los Comisarios Reales habían recibido información sobre las deserciones que se producían en la isla, así como acerca de las presiones que los superiores ejercían para evitarlas y los contactos que la red de espionaje de la embajada había advertido entre individuos que llegaban a Roma desde Córcega, se entrevistaban con el General y otros jesuitas de la Casa Profesa, y regresaban tras asumir una identidad distinta llevando cartas, papeles y dinero<sup>79</sup>, cuestión ésta que preocupaba mucho a

---

<sup>74</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Campomanes al marqués de Zambrano, Madrid, 29 de noviembre de 1767.

<sup>75</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 22 de noviembre de 1767. La salud y la edad del comisario Gnecco pesaron en su ánimo: “sólo experimento el defecto de la naturaleza de mi cuerpo que ya no puede resistir a los lances críticos de la mar, especialmente en la presente pésima estación, ya atormentado de las campañas y trabajos de la última guerra de Italia, origen de todos mis males”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Livorno, 9 de diciembre de 1767. Su estado fue empeorando. A finales de diciembre de 1767 un médico de Livorno diagnosticó que las convulsiones que padecía sólo remitirían “con un modo de vivir arreglado en tierra, siendo muy contraria y nociva la navegación”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Livorno, 25 de diciembre de 1767.

<sup>76</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Laforcada y Coronel a Azpuru, Ajaccio, 28 de noviembre de 1767.

<sup>77</sup> “Considerando la estación presente del invierno, que ha empezado aquí bastante riguroso, no es de extrañar la falta de embarcaciones procedentes de Córcega, pero en tanto por su defecto se carece de noticias de aquella isla”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Cornejo a Grimaldi, Génova, 28 de diciembre de 1767.

<sup>78</sup> La primera embarcación fletada desde Génova “con pliegos” para Ajaccio partió el 11 de enero, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Cornejo a Grimaldi, Génova, 11 de enero de 1768.

<sup>79</sup> Entre los agentes de los jesuitas se citaba a un catalán llamado Vidalet y el abate gallego José de la Torre. Vidalet salió de Roma con destino a Córcega el 29 de septiembre en una barca francesa con patrón de Livorno, y el 9 de octubre lo hizo de la Torre, “disfrazado y mudado el nombre, pero los vestidos que lleva son azul y verde, su edad de 40 años, mediana estatura y grueso, su presencia y modo de hablar, aunque en Italia no lo da luego a conocer, pues no puede disimular que es gallego”, en A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Azpuru a Laforcada, Roma, 10 de octubre de 1767. El 22 de octubre Torre regresó a Génova, y volvió a viajar a Córcega tres días después, en A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 668, Cornejo a Azpuru, Génova, 12 de noviembre de 1767. Laforcada fue convenientemente informado de las sospechas que recaían sobre Torre de ser un enlace de los jesuitas en Córcega con el General, y se le dio una completa información sobre el sospechoso: “De edad de 40 años, mediana estatura, grueso y robusto; usa peluca y se le conoce en el hablar que el gallego. En su viaje va disfrazado, y el vestido será verde o azul. Es natural del lugar o parroquia de San Vesisimo de Verdures, en el Reino de Galicia, diócesis de Santiago: me dicen viven todavía su padre, y se ignora que tenga bienes algunos en España; vino a esta Corte en el año de 1747, y por falta de medios para mantenerse se aplicó a cocinero de un convento de españoles; después ha donado de un religioso franciscano nacional. Dejó a éste y entró a servir a un agente de negocios, su paisano, y luego se casó y empezó a tener algunas agencias en España. Se introdujo con los jesuitas, y sus auxilios le han puesto en estado de comerciar en varios géneros, de que

Grimaldi, para quien no era importante que les enviaran desde Italia cuanto necesitaran, si bien “lo único que puede importarnos mucho es averiguar la correspondencia secreta que tienen con su General”<sup>80</sup>. En marzo de 1768, varias cajas de chocolate desembarcadas por una saetía catalana para consumo de los jesuitas despertaron sospechas, y se encargó a Severio Pacciola que informase del nombre de la embarcación y de su patrón, para investigaciones posteriores<sup>81</sup>.

A las instrucciones que recibieron los Comisarios Reales se añadió la orden de que favorecieran la salida de cuantos jesuitas de Córcega desearan pasar a Roma con objeto de secularizarse, y les proporcionaran pasaportes de autoridades francesas o genovesas. Los jesuitas percibieron de inmediato semejante actitud como un peligro para la supervivencia de la Compañía en el exilio, y tacharon la tarea de los Comisarios de “oficio de tentadores y demonios con el fin de reducirnos a pequeño número y aun acabar con nosotros, haciéndonos a todos dejar la Compañía y salir al siglo”<sup>82</sup>. Entre el 8 y 9 de enero de 1768 recibieron pasaportes del comandante francés de Ajaccio los jesuitas de cuarto voto de la Provincia de Toledo Santiago Fernández Calderín, Juan Nicolás Ramos, José Moreno y Cristóbal Astrana, Juan Alfonso Cuevas, Pedro Serrano y Manuel Sentmanat, con licencia de los Comisarios para que se presentaran al embajador Tomás Azpuru en Roma, a donde llegaron el 17 de febrero<sup>83</sup>. Fueron los primeros de una larga serie de jesuitas que contaron con el apoyo de los Comisarios para abandonar tanto la isla como la orden a la que pertenecían.

Con anterioridad, y por su propia iniciativa, otros jesuitas habían dejado Córcega. En la segunda semana de agosto de 1767 llegaron a Roma los dos primeros jesuitas huidos de Calvi. Se trataba de los sacerdotes Antonio Montilla, del colegio de Écija, y Juan Tordesilla, del de la Asunción de Córdoba. Salieron de la isla junto con otros diez jesuitas de la Provincia de Andalucía<sup>84</sup> y se dirigieron a bordo de una pequeña embarcación a Livorno. Las autoridades toscanas sólo permitieron el desembarco de dos, con la condición de que pasaran a Roma para solicitar la secularización de todos ellos, mientras que los demás aguardaban en Génova. Hicieron el viaje en un calés alquilado con el dinero de la

---

tiene surtida su casa, y particularmente en tabaco de España. Se corresponde en ella con algunas personas que sirve de agente, y sus conexiones principales en esta Corte son las adquiridas por los jesuitas, a quienes se ha vendido, sirviéndoles en cuanto le han mandado, como lo ha acreditado su conducta en las presentes circunstancias, ya poco laudable antecedentemente, pues ha sido corregidos por excesos cometidos en la solicitud de algunos negocios”, en A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 668, Grimaldi a Roda, Madrid 25 de noviembre de 1767. José M. March menciona la posible llegada a Córcega de dinero remitido por el General Ricci, en José M. MARCH, *El restaurador de la Compañía de Jesús Beato José Pignatelli y su tiempo*, Barcelona, 1935, tomo I, p. 237.

<sup>80</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.045, Grimaldi a Azpuru, San Lorenzo, 5 de noviembre de 1767.

<sup>81</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 28 de marzo de 1768. La saetía, patronada por Tomás Galup, era la llamada “San Raimundo”. El provincial Ignacio Osorio justificó que, efectivamente, había desembarcado cajitas de chocolate para consumo de los jesuitas, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 2 de mayo de 1768.

<sup>82</sup> Manuel LUENGO, *Diario*, 19 de diciembre de 1767.

<sup>83</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 550, Lafórcada y Coronel a Azpuru, Ajaccio, 9 de enero de 1768.

<sup>84</sup> En la lista adjuntada por Azpuru figuraban como sacerdotes de cuarto voto Antonio Montilla, Diego Mejía Hipólito Casafonda, José Martínez, Antonio Martínez y Alonso Herbás. Como sacerdotes de tres votos Juan Tordesillas y Miguel Pacheco, y como coadjutores Juan Gómez, Juan de Mendoza, Antonio Aranda y Juan López, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.046, Azpuru a Grimaldi, Roma, 13 de agosto de 1767.

pensión; ya en Roma, se instalaron en una posada junto a la parroquia de San Salvador della Copola y contactaron con el superior de los mercenarios descalzos españoles, quien inmediatamente lo puso en conocimiento de la embajada española para no contravenir lo estipulado en la Pragmática Sanción en lo concerniente al trato con jesuitas. El embajador Azpuru, no obstante, rogó al religioso mercenario que les advirtiera de que, una vez lograda su secularización, debían acudir a la embajada para prestar el juramento de fidelidad y obediencia al rey e implorar su clemencia. La tarde del 12 de agosto efectuaron lo preceptuado en la Pragmática Sanción y solicitaron por escrito la licencia para regresar a España.

Días después, otros dos sacerdotes de cuarto voto, los andaluces Francisco Sánchez y Alonso Nieto, acudieron a la casa del agente español en Roma Pedro de Castro para que les ayudase en los trámites de su secularización, declarando que “abominan del General y su gobierno”<sup>85</sup>. La posibilidad de que los ex jesuitas estuvieran dispuestos a denunciar, por escrito o de palabra, aspectos comprometedores de la vida interna de la Compañía, fue considerada muy conveniente, no sólo para ampliar el catálogo de desmanes y malas artes que se suponían propias del acervo conspirativo de la orden ignaciana, sino para destruir “el fanatismo y unión en que fiaba tanto el General y Gobierno de la Compañía”<sup>86</sup>, pero sin olvidar que otros jesuitas huidos de Córcega podían haber llegado a Roma para recibir instrucciones de Ricci, por lo que la embajada española debía reforzar su plantilla de espías y confidentes<sup>87</sup>, “aun gastando lo que sea necesario para estar bien servido de noticias”<sup>88</sup>. Desde Córcega, los Gnecco no cesaban de informar que la correspondencia de los jesuitas españoles con los Estados Pontificios, ciudades italianas y entre las distintas localidades corsas en las que se encontraban, era permanente, y que “algunos se valen de cifras para ejecutarlo con mayor seguridad”<sup>89</sup>.

A mediados de septiembre el número de huidos de Córcega llegados a Roma se incrementó notablemente, provocando el disgusto de Clemente XIII, quien se negó a concederles licencia para celebrar misa en las iglesias romanas, “receloso de que se aumenten si se les permite el decir misa”<sup>90</sup>. Según Azpuru, llegaban “cuasi todos

---

<sup>85</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.046, Azpuru a Grimaldi, Roma, 13 de agosto de 1767.

<sup>86</sup> Azpuru entrevistó al sacerdote de cuarto voto Tomás Maraver y Vera, del Colegio de San Pablo de Granada, y hermano del Consejero de Castilla Andrés Maraver, que se presentó en la embajada con hábito secular, con expresiones de fidelidad al Rey, y con la intención de secularizarse para poder regresar a España. Azpuru le interrogó sobre aspectos confidenciales, “pero nada me contestó sobre el gobierno de la Compañía, aunque procuré ponerlo en esta conversación, asegurándome que, como su carrera había sido de maestro, ninguna ingerencia había tenido en los asuntos gubernativos, reservados a dos o tres personas en cada Colegio”, en A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 330, Azpuru a Grimaldi, Roma, 24 de septiembre de 1767.

<sup>87</sup> Azpuru recibía información desde las puertas de Roma de todos los posibles jesuitas que entraban en la ciudad, de los que acudían al colegio del Jesús, y de la correspondencia que desde Córcega iba dirigida al General o a otros jesuitas residentes en Roma, en A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 330, Azpuru a Grimaldi, Roma, 3 de septiembre de 1767. Sobre la red de espías de la embajada española, véase Miguel Ángel MUÑOZ ROMERO, “Labores de espionaje del embajador Tomás Azpuru en Roma durante el primer año de exilio de los jesuitas españoles (1767)”, en Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *Aspectos de la política religiosa en el siglo XVIII*, Alicante, 2010, pp. 85-110.

<sup>88</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.046, Grimaldi a Azpuru, Madrid, 1 de septiembre de 1767.

<sup>89</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Luis Gnecco a Cornejo, Bonifacio, 10 de noviembre de 1767.

<sup>90</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 330, Azpuru a Grimaldi, Roma, 24 de septiembre de 1767.

miserables, y alguno de los sacerdotes cuasi desnudo<sup>91</sup>, con el propósito de secularizarse por la Penitenciaría vaticana y no por su General, táctica que favorecía la embajada española “indirectamente y bajo mano”<sup>92</sup>, con la colaboración de Monseñor Francesco Saverio de Zelada, un eclesiástico romano, hijo del español Juan Jacinto Zelada y Escobar-caballerizo mayor de Luís Belluga, a quien había acompañado a Roma como cardenal<sup>93</sup>-, y que se convertiría durante la embajada de José Moñino en uno de sus más importantes colaboradores<sup>94</sup>, alcanzando el capelo cardenalicio en el consistorio de 19 de abril de 1773.

Los ex jesuitas tropezaron con la hostilidad vaticana que, según las autoridades españolas estimulaba la “odiosidad del General y los suyos por su conducta”, manifiesta en amenazas que recibían religiosos españoles antijesuitas, como el procurador general de los Mercenarios en Roma, fray Manuel de San Alejandro, quien recibió un anónimo que le advertía de los peligros de hablar mal de los jesuitas, “pues si en España les habían cortado las piernas, aun les quedaban largos los brazos”<sup>95</sup>. Con el pretexto de que la pensión les excusaba de la limosna de la misa para mantenerse, el Papa les prohibió celebrar misa no sólo en Roma, sino también en las iglesias situadas extramuros<sup>96</sup>. Campomanes, en su dictamen fiscal en el Consejo Extraordinario, si bien aceptaba que Clemente XIII, como ordinario de Roma, estaba plenamente facultado para conceder o negar licencia para celebrar, con su actitud daba pruebas de “la odiosa distinción con que la Corte de Roma trata a la de España, y debería el Ministro de V. M. hacerlo entender en sus discursos, y aún en las conversaciones familiares a los Cardenales imparciales, pero sin dar paso ninguno de oficio para no desairar el augusto nombre de V. M.”. En su consulta, el Consejo, de conformidad con el dictamen de Campomanes, no perdía ocasión de manifestar a Carlos III, en relación muy tensa con Roma, que estaría plenamente justificado “por el odio con que se trata a sus vasallos”, “ejecutar represalias en los de Su Santidad”<sup>97</sup>. Esta postura beligerante no fue asumida por el rey, quien ordenó a Azpuru no se quejase ni oficial ni oficiosamente de las decisiones del Papa respecto a las licencias a los jesuitas españoles, quienes “eran tan extraños para S. M. como si no fueran españoles”, y que, por tanto, al monarca le resultaba indiferente el trato que recibiesen<sup>98</sup>.

También había jesuitas españoles disfrazados en la Ribera de Génova, esperando encontrar una oportunidad para regresar a España, si bien se recomendaba a las autoridades españolas les advirtieran que serían castigados como reos de Estado si lo

---

<sup>91</sup> Como algunos aseguraban no haber recibido la pensión semestral, el Consejo Extraordinario dio órdenes para que se les entregase siempre que realizaran declaración jurada, pues los secularizados eran los “más acreedores a los alimentos”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.046, Grimaldi a Azpuru, Madrid, 13 de octubre de 1767.

<sup>92</sup> A. M. AA. EE., Santa Sede, leg. 330, Azpuru a Grimaldi, Roma, 17 de septiembre de 1767.

<sup>93</sup> Juan Bautista VILAR, *El Cardenal Luis Belluga*, Granada, 2001, p. 8. Los jesuitas procuraron rebajar el origen de Zelada, cuyo padre, afirmaban, había sido cochero o lacayo, en Manuel LUENGO, *Diario*, 24 de abril de 1773.

<sup>94</sup> Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ, *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los jesuitas*, Murcia, 2008, pp. 81-91.

<sup>95</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 668, Grimaldi a Azpuru, Aranjuez, 7 de junio de 1768.

<sup>96</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 331, Azpuru a Grimaldi, Roma, 28 de enero de 1768.

<sup>97</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 668, Consejo Extraordinario, Madrid, 30 de mayo de 1768.

<sup>98</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 668, Grimaldi a Azpuru, Aranjuez, 7 de junio de 1768.

intentaban de manera clandestina, “haciéndoles entender que la ejecución será irremisible para que ninguno alegue ignorancia”<sup>99</sup>. El gobierno de la República veía con malos ojos la presencia de estos jesuitas, quienes se resistían a las presiones para que se trasladaran a los Estados Pontificios, en la creencia de que desde Génova les resultaría más fácil su vuelta a España<sup>100</sup>. Su situación era penosa porque la pensión semestral recibida en Córcega se les había agotado, y los representantes españoles en la República se negaban a anticiparles dinero de la pensión correspondiente al siguiente pago<sup>101</sup>. A mediados de enero de 1768 Grimaldi ordenó que a los secularizados residentes en Génova, Roma u otros lugares de Italia se les socorriese a cuenta de sus pensiones “no siendo justo que entretanto se les deje perecer”<sup>102</sup>.

El primer novicio llegado a Roma del que tenemos noticia fue Gaspar Andrés. Como alumno del noviciado de San Luis de Sevilla había decidido acompañar a los jesuitas al exilio, embarcándose en el Puerto de Santa María en el navío sueco "General Vankaulbaes" el 2 de mayo de 1767<sup>103</sup>, conector de que su gesto lo excluía de la pensión, según el artículo V de la Pragmática. Tomás Azpuru consultó al Consejo sobre el modo de tratar a Andrés y a cuantos novicios llegaran a Roma con el propósito de romper sus vínculos con la Compañía y regresar a España, pues había prohibido que se le admitiese en el Hospital romano de Monserrat, y los conventos de religiosos españoles en la ciudad se negaban a darle sopa de limosna. La respuesta fue favorable, como lo era todo lo concerniente a los secularizados: “quiere S. M. por su especial piedad y conmisericordia que al citado Andrés, y a otros semejantes, mientras no se determine y prevenga lo contrario, pueda socorrerlos y asistirlos caritativamente hasta el equivalente de la pensión que se señala a los profesos legos, cuidando para esto de informarse de las circunstancias de los tales Novicios, y que verdaderamente están secularizados”<sup>104</sup>. Gaspar Andrés no logró su propósito de volver a España y quedó como residente en Roma, donde se casó y tuvo dos hijas: Ana María, bautizada el 24 de noviembre de 1776, y Rosa, el 24 de marzo de 1783<sup>105</sup>. El caso de los novicios siguió pendiente hasta que, después de la extinción, el Consejo Extraordinario de 29 de agosto de 1773 autorizó el pago de la pensión asignada a los coadjutores a todos aquellos que por escrito reconocieran el error de haber seguido a los jesuitas en abril de 1767<sup>106</sup>. Pero en julio de 1768 aún no se había fijado un criterio definitivo acerca de si quienes eran novicios en el momento de la expulsión, habían

---

<sup>99</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.046, Grimaldi a Azpuru, Madrid, 13 de octubre de 1767.

<sup>100</sup> “No dejo de hacer insinuar a todos que se vayan al estado eclesiástico su natural destino, pero lisonjeándose de regreso a España les parece oportuno mantenerse lo menos distante que le surte posible, y consiguientemente no puedo lograr el desnidarlos de aquí según quisiera”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Comejo a Grimaldi, Génova, 7 de diciembre de 1767.

<sup>101</sup> “Los dejaré que se ingenien como puedan hasta llegar el tiempo de asistirlos con el producto de sus pensiones correspondientes al segundo semestre”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Comejo a Grimaldi, Génova, 4 de enero de 1768.

<sup>102</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 217, Grimaldi a Azpuru, El Pardo, 12 de enero de 1768.

<sup>103</sup> A. G. S., *Marina*, leg. 724, Relación para el navío General Vankaulbaes, Puerto de Santa María, 2 de mayo de 1767.

<sup>104</sup> A. G. S.

<sup>105</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 553.

<sup>106</sup> Niccolò GUASTI, *L'esilio italiano dei gesuiti spagnoli*, Roma, 2006, p. 21.

profesado después y solicitado de inmediato su secularización, debían gozar o no de pensión<sup>107</sup>.

La debilidad genovesa en la isla frente a los corsos partidarios de Paoli iba en aumento, a pesar de contar con el apoyo de tropas francesas en virtud del Tratado de Compiègne de 1764. La localidad de Bonifacio, donde se hallaba la mayor parte de los jesuitas procedentes de la Provincia de Aragón, fue sitiada en febrero de 1768, circunstancia que hacía prever la necesidad de una evacuación, bien porque tomaran la ciudad los independentistas, bien porque la llegada de tropas de refuerzo hiciera imposible la permanencia de los jesuitas en sus alojamientos.

Para paliar la presión genovesa para que abandonaran la plaza los españoles, los Comisarios se mostraron dispuestos a colaborar en la introducción de víveres en la ciudad, los cuales no sólo se destinarían a los jesuitas sino también para la tropa genovesa y los habitantes sitiados. Para ello se dieron instrucciones a Cornejo para que fletara una embarcación de gran porte cargada de vituallas, bajo bandera española “que la sirva como salvoconducto contra las hostilidades de los corsos malcontentos”<sup>108</sup>.

Las dificultades en las comunicaciones figuraban entre las muchas preocupaciones que agobiaban a los Comisarios. Entre diciembre y enero la isla quedó incomunicada. Ninguna embarcación pudo llegar a Córcega o dirigirse al continente por el mal tiempo. Fue a mediados de enero cuando “por fin ha llegado embarcación de Córcega que me ha traído muchas cartas atrasadas”<sup>109</sup>.

Urgía crear una línea de comunicación estable entre Génova y Córcega. Como mínimo debía fletarse una embarcación cada mes, para lo que era necesario que aportara dinero el Tesorero Luis Martínez Beltrán, previa conformidad del Consejo Extraordinario<sup>110</sup>. Los barcos de posta o las embarcaciones mercantes no ofrecían suficiente seguridad para el transporte de moneda o de documentos oficiales destinados a los Comisarios. Puesto que Bastia, situada en la costa oriental, se había convertido en el lugar destinado para acoger a los jesuitas americanos, y puesto que en Ajaccio se encontraba el centro operativo de los Comisarios en Córcega, se consideró oportuno crear una línea marítima regular que uniera por mar ambas ciudades con objeto de “evitar el riesgo por tierra y retardo”<sup>111</sup>. Las noticias que Luis Gnecco remitía desde Bastia eran escasas, puesto que debía hacer llegar sus cartas a Ajaccio por medio de embarcaciones corsas, poco fiables, o bien hacerlo por tierra atravesando la isla, con la inseguridad y lentitud consiguientes. Los contratiempos eran habituales: en la segunda quincena de abril de 1768, un corsario griego armado por los paolistas detuvo a la salida de Ajaccio la embarcación correo que los Comisarios utilizaban para unir la ciudad con Bastia.

---

<sup>107</sup> A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 668, Grimaldi a Roda, Palacio, 18 de julio de 1768.

<sup>108</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Cornejo a Grimaldi, Génova, 22 de enero de 1768.

<sup>109</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.075, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Livorno, 13 de enero de 1768.

<sup>110</sup> “Aguardo la disposición del Consejo Extraordinario para que este Tesorero D. Luis Beltrán satis faga los fletes mensuales de los patrones de los barcos que sirven en la correspondencia entre Génova y Córcega”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.075, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 29 de febrero de 1768.

<sup>111</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.075, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 4 de abril de 1768.

La posibilidad de que Luis Gnecco quedara al cuidado de los jesuitas americanos, Fernando Coronel de los toledanos de Ajaccio y de los andaluces y castellanos situados entre Algaiola y Calvi, mientras Laforcada permanecía en Bonifacio con los jesuitas aragoneses, llegó a ser considerada ante las dificultades para desplazarse por el interior de Córcega, tanto a causa del conflicto armado como por la orografía de la isla, casi imposible de cruzar por tierra, y por la mala mar durante el invierno<sup>112</sup>. A mediados de marzo, y ante la perspectiva del buen tiempo, los Comisarios fletaron dos embarcaciones con contrato regular y patente de buque correo, con objeto de mantener correspondencia fluida entre la costa oriental y la occidental de la isla: una de las embarcaciones procedía de Santa Margherita Ligure<sup>113</sup>, contratada por Jerónimo Gnecco, con la misión complementaria de transportar víveres desde Livorno, donde los había “más abundantes y más baratos”<sup>114</sup>, y la segunda del propio Ajaccio, fletada por Fernando Coronel. Otra embarcación corsa, en este caso la góndola “Nuestra Señora del Rosario” de Bonifacio, fue contratada a mediados de junio para que apoyara como barco correo a las anteriores, y recibió la oportuna patente<sup>115</sup>.

Las embarcaciones fletadas por España sufrieron algún contratiempo con los partidarios de Paoli. A primeros de mayo de 1768, una embarcación de Rávena contratada por Jerónimo Gnecco para el transporte de materiales de construcción para Bastia, y que también llevaba cartas de oficio para su hijo, fue interceptada y detenida por los corsos. En opinión del conde Marbeuf, sólo se trataba de una maniobra de Paoli para que los Comisarios negociaran con él y reconocieran su poder en la isla<sup>116</sup>. En junio, la embarcación de Santa Margherita Ligure fue detenida a la altura de cabo Corso por un corsario de Paoli<sup>117</sup>.

El 3 de abril de 1768, la tensión en Ajaccio entre la guarnición genovesa y los paolistas estuvo a punto de desembocar en el bombardeo de la ciudad. El Comisario Coronel, quien se encontraba en la ciudad tratando de alojar a los 91 jesuitas americanos que habían llegado una semana antes en el navío “Santa Isabel”, temía que el desastre pudiera llegar a ser de enorme gravedad: “el día que esto se verifique no sabremos qué hacer, ni mi compañero que se mantiene en Bonifacio, ni yo; si salimos con pellejo no será malo”<sup>118</sup>. Gracias al Comisario Coronel, que negoció una tregua, “aquel primer furor cedió, mas no el empeño ni el riesgo” de quedar entre dos fuegos<sup>119</sup>, una situación que se repetiría en otras ocasiones, y que incidía negativamente en la llegada de víveres, pues en

---

<sup>112</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Cornejo a Grimaldi, Génova, 25 de abril de 1768.

<sup>113</sup> El 23 de marzo de 1768 partió de Génova en su primer viaje llevando a bordo pliegos de Juan Cornejo y Jerónimo Gnecco, debidamente guardados bajo llave, para los Comisarios Reales, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 28 de marzo de 1768.

<sup>114</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 15 de marzo de 1768.

<sup>115</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Cornejo a Grimaldi, Génova, 13 de junio de 1768.

<sup>116</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Nervi, 8 de mayo de 1768.

<sup>117</sup> Comunicado el incidente al Comandante conde Marbeuf, “nos respondió que estos corsarios eran unos brutos, que en breve se le pondría regla, y entretanto no dudaba le dejarían libre”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 10 de junio de 1768.

<sup>118</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Coronel a Azpuru, Ajaccio, 4 de abril de 1768.

<sup>119</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Coronel a Azpuru, Ajaccio, 7 de abril de 1768.

la costa era habitual que corsarios corsos “inquietaran la navegación de las embarcaciones yentes y vinientes”<sup>120</sup>.

A mediados de abril de 1768 corrió por Génova la sospecha de que las negociaciones para la venta de Córcega a Francia estaban muy avanzadas. Según Jerónimo Gnecco, que se encontraba en la capital de la República, el rumor “ha dado bastante sentimiento a los naturales isleños que aquí se hallan, y aun pretenden algunos puedan tomar las armas contra los franceses”<sup>121</sup>, un malestar que era mayor en la isla. En Bastia, el Comisario Fernando Coronel relataba a Gnecco la conmoción que entre los corsos había producido “la voz esparcida que los franceses vayan a tomar posesión de toda la isla de Córcega, cuyos pueblos esperaban erigirse en República y gobernarse de por sí”<sup>122</sup>, y la posibilidad de que Inglaterra pudiera intervenir de una manera más decidida en apoyo de Paoli, ya que los ingleses simpatizaban con el movimiento independentista, cuyo líder había sido idealizado por algunos escritores británicos, como James Boswell<sup>123</sup>, y deseaban evitar que Francia contara con una base de operaciones en el Mediterráneo occidental. La llamada Junta General de los Caudillos corsos, que presidía Paoli, analizaba en su capital Corte el inmediato paso de la soberanía genovesa a Francia, que se cerraría en Versalles el 15 de mayo, sin que hubiera unanimidad en cómo afrontar la nueva situación, y en los informes que remitían los Comisarios desde la isla, se hacía referencia a la “muchacha confusión y partidos”, o al “positivo Babel” que se detectaba entre los rebeldes en la comarca de la Balaña, que ponían toda su esperanza “en la protección de los ingleses”<sup>124</sup>. En Roma, el Agente de Preces Azara se hacía eco de los muchos papeles que circulaban por la ciudad que hablaban de una inminente intervención de la flota británica, aunque el diplomático español los juzgaba emitidos por el aparato intoxicador de la Compañía contra la casa de Borbón, “porque así mantienen el partido de los tontos”<sup>125</sup>. En cualquier caso los Comisarios eran pesimistas, pues los corsos tenían fama de belicosos, fanáticos, “gentes que no tienen pies ni cabeza”, y la guerra era “su natural originaria inclinación, porque todos han nacido en ella”, y fortificaban distintos puntos de la isla ya que, pese al temor que les provocaba depender de Francia, estaban dispuestos a sacrificarse “por su concebida libertad y soberanía”, y esperaban que Inglaterra acudiría en su socorro. Además, la orografía suponía una ventaja para los independentistas, que dominaban el interior, y se estimaba por los Comisarios que sería aventurado para los franceses entrar “en estas ásperas montañas en donde es necesario tropa adaptada o fusileros de montaña acostumbrados a ella, y a la necesaria guerrilla de semejante situación”<sup>126</sup>.

Ante la próxima llegada de los jesuitas americanos, y con Córcega atestada y en situación compleja, se estudió la posibilidad de que Toscana fuera lugar de arribada

---

<sup>120</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Cornejo a Grimaldi, Génova, 11 de abril de 1768.

<sup>121</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057 Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 11 de abril de 1768.

<sup>122</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057 Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 18 de abril de 1768.

<sup>123</sup> James Boswell, que había visitado la isla en 1765, había escrito sus impresiones muy favorables a Paoli en *An account of Corsica, the journal of a tour to that island*, Edición de James T. Boulton y T. O. McLoughlin, New York, Oxford University Press, 2006.

<sup>124</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 18 de mayo de 1768.

<sup>125</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 4.976, Azara a Grimaldi, Roma, 14 de julio de 1768.

<sup>126</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 3 de julio de 1768.

temporal. Jerónimo Gnecco mantuvo conversaciones informales con el gobernador de Livorno, quien le transmitió que el Gran Duque podría estar dispuesto a aceptar jesuitas procedentes de Indias, estuvieran o no secularizados<sup>127</sup>.

Los primeros 91 jesuitas americanos llegaron al puerto de Ajaccio el 24 de marzo de 1768 a bordo del navío de guerra “Santa Isabel”, que seis días después se hizo a la vela de regreso a España. Todos expresaron a Fernando Coronel su deseo de pasar a Roma y que el Comisario contribuyese a su secularización mediante la intercesión en Roma de Pedro de Castro<sup>128</sup>. El 25 de mayo partieron hacia la Ciudad Santa los cinco primeros americanos con su correspondiente secularización, y el abono por los Comisarios Reales de seis meses de pensión más 30 pesos de ayuda de costa<sup>129</sup>.

Ajaccio sólo podía acoger como mucho 200 nuevos jesuitas, y era imposible acomodar a los americanos en Calvi y Bonifacio “por la estrechez del país”. Había que descartar el interior de la isla “por su infelicidad”, comprobada por los mismos jesuitas, quienes habían enviado al P. Isidro López a tantear esa posibilidad.

Jerónimo Gnecco debía encargarse de los preparativos para que Bastia pudiera alojar a los jesuitas americanos conforme fueran llegando. Mientras, Laforcada quedaría en Ajaccio, Fernando Coronel en Calvi, y Luis Gnecco en Bonifacio. La comisión de Gnecco padre consistía en buscar alojamientos, almacenar los víveres que él mismo había contratado a Dotto e Hijos, consistente en trigo, bacalao, arroz y legumbres<sup>130</sup>, y reparar las muchas casas ruinosas para hacerlas mínimamente habitables<sup>131</sup>. Antes de la llegada de Gnecco a Bastia debía iniciar las gestiones en la ciudad el recién designado cónsul de España, sin sueldo y sujeto a las órdenes de los Comisarios, Antonio Marco Cardí, natural de la ciudad y emparentado por matrimonio con una de las casas más influyentes de la isla. Cardí había servido en el ejército español en las campañas de Italia<sup>132</sup>, y en opinión de Cornejo era “en todo español fuera de su nacimiento”. Su colaboración se estimaba indispensable “por la gran práctica que le asiste de su nativo país y circunstancias que se le añaden de representación personal”<sup>133</sup>, ante la próxima llegada de los jesuitas americanos. Su ayuda resultó inestimable cuando la enfermedad que padecía Gnecco le impidió viajar, si bien con posterioridad la avanzada edad de Cardí y la antipatía que le profesaba el comandante francés Marbeuf, lo hicieron poco útil<sup>134</sup>. En Pisa, cuando Jerónimo Gnecco

---

<sup>127</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Livorno, 13 de enero de 1768.

<sup>128</sup> A. M. AA. EE., leg. 547, Coronel a Azpuru, Ajaccio, 4 de abril de 1768.

<sup>129</sup> E trataba de los sacerdotes Francisco Javier Martínez, José Alegría, Domingo Díez, José Antonio Aguirre, y Manuel Cantabrana, en A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Laforcada y Coronel a Azpuru, Ajaccio, 25 de mayo de 1768.

<sup>130</sup> A mediados de febrero de 1768, Gnecco informaba que estaba “hecha ya la misión a Bastia de una porción de trigo y víveres por lo que de pronto pueda necesitarse al arribo de los regulares extrañados en aquella plaza”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 15 de febrero de 1768.

<sup>131</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, “Los problemas económicos y de habitación de los jesuitas españoles exiliados en Córcega”, en Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII*, Alicante, 2002, pp. 479-494.

<sup>132</sup> Jesús PRADELLS NADAL, *Diplomacia y comercio...*, p. 143.

<sup>133</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Cornejo a Grimaldi, Génova, 8 de febrero de 1768.

<sup>134</sup> Según Gnecco, Cardí “es poco útil y prudente, y no bien visto por el conde de Marbeuf”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 18 de abril de 1768.

se disponía a embarcarse en la costa toscana con destino a Bastia, los médicos le prohibieron “exponerse a viajes de mar, ni en países de aire salino”, por lo que solicitó que su hijo Luis se hiciera cargo de su misión y se trasladara a aquella ciudad desde Bonifacio<sup>135</sup>. Confirmado Luis Gnecco como sustituto de su padre, éste le remitió su plan<sup>136</sup> para el acondicionamiento de las casas “y evitar chismes, cuentos, embrollos, fraudes y hurtos”, dado el conocimiento que Gnecco decía poseer de la situación del país y costumbres de sus naturales, y le informó que había fletado un pinque de bandera española para transportar hasta la ciudad el trigo y los víveres adquiridos a Dotto e Hijos, y tomado 20.000 libras genovesas del Tesorero del Giro Beltrán<sup>137</sup>. El 14 de marzo, Luis Gnecco ya se encontraba en Bastia, si bien su padre, algo mejorado de sus achaques, anunció a Grimaldi que procuraría trasladarse a la ciudad a lo largo de abril para colaborar en la tarea de arreglo de casas<sup>138</sup>. Finalmente partió el 6 de mayo en una polacra de pabellón inglés con 8.000 pesos entregados por el Tesorero Martínez Beltrán para costear las obras que se estaban realizando en la ciudad para la habilitación de viviendas.

Con objeto de organizar su trabajo en Córcega, Ajaccio pasó a ser el centro de operaciones de los Comisarios, y el puerto a donde debían llegar las embarcaciones que transportaban la correspondencia regular, si bien en la primavera de 1768 Fernando Coronel se estableció en Bastia para apoyar a Luis Gnecco en su labor de preparar alojamientos y víveres para no los no menos de 600 jesuitas americanos que se esperaban “de primer golpe”<sup>139</sup>. Para esa labor de acondicionamiento y para el pago de pensiones el tesorero Martínez Beltrán remitió a Córcega a primeros de marzo 45.000 pesos.

El número de americanos que debían ser alojados en Bastia fue la principal preocupación del Comisario Gnecco y del comandante francés Marbeuf. Los seiscientos previstos en un principio pronto pasaron a ser más de mil, un número que parecía imposible de asumir por “la crítica estrechez, sin haber podido concluir algunas de las fábricas por falta de materiales, albañiles y otras dilaciones”<sup>140</sup>, a lo que se sumaba la llegada a la isla de nuevas tropas franceses tras el traspaso de la soberanía genovesa a Luis

---

<sup>135</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Livorno, 3 de febrero de 1768.

<sup>136</sup> El 7 de marzo Jerónimo Gnecco mandaba un proyecto a Grimaldi para la rehabilitación de las viviendas que habían de servir de alojamiento a los regulares de ultramar en Bastia. La idea consistía en adelantar dinero a los propietarios de las viviendas por cuenta de la Real Hacienda para que éstos, bajo el control de Luis Gnecco, realizasen las obras de mejora. Una vez evaluados estos gastos, las viviendas serían hipotecadas por el valor de las reparaciones a favor de la Real Hacienda. El propietario de las casas quitaría poco a poco la hipoteca con los alquileres que pagaran los jesuitas que se albergasen en ellas; alquileres que debían ajustarse a la costumbre del país, quedando como árbitro de cualquier problema el conde de Marbeuf. Se trataba en principio de una operación de envergadura no sólo por el número de viviendas a rehabilitar, 400, sino por la escasez de materiales de construcción en Bastia y sus inmediaciones y por la falta de mano de obra especializada para llevarla a cabo. Ambas carencias hubo de solucionarlas Jerónimo desde el continente mientras su hijo Luis contaba con la solícita ayuda de Marbeuf cada vez más interesado en ayudar a los españoles., en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Breve regla o método para ejecutar el proyecto de restablecer las casas indicadas en la ciudad de Bastia en Córcega.

<sup>137</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 22 de febrero de 1768.

<sup>138</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 11 de abril de 1768.

<sup>139</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 25 de abril de 1768.

<sup>140</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Bastia, 25 de mayo de 1768.

XV. Diez días después de la firma en Versalles de la venta de la isla a Francia llegaron a Ajaccio dos batallones del regimiento de Bretaña, lo que forzó a los jesuitas allí residentes a ceder el seminario donde se alojaban a la tropa y “estrechase más”, lo que descartaba a Ajaccio como posible destino de los jesuitas americanos, lo que hubiera permitido un relativo desahogo a Bastia<sup>141</sup>. También tropas de refresco francesas procedentes de la Provenza desembarcaron en poblaciones con jesuitas españoles: en Bonifacio, 300 soldados del regimiento de Analt, y en Calvi un batallón de regimiento de Medok. Si bien sustituían a las guarniciones genovesas, su sola presencia significaba un gran contratiempo para los regulares españoles, en situación de grave hacinamiento que le hacía escribir al Comisario Fernando Coronel que la paciencia de los jesuitas era asombrosa, “porque los han estrechado tanto los franceses en los alojamientos que duermen los más en caballerías y otras pocilgas”<sup>142</sup>. San Florencio, en la costa occidental, también quedaba descartado como posible lugar de alojamiento de jesuitas, pues se esperaban allí cuatro batallones con artillería de campaña, que llegaron a primeros de julio.

El 30 de mayo partió de Génova una embarcación para Bastia con varios albañiles y carpinteros que los Gnecco habían solicitado con urgencia<sup>143</sup>. Para entonces el cálculo sobre cabida de jesuitas se cifraba sólo en 433, sobre la base de entre 6 y 8 regulares por cada cuarto sin cocina, pues todos eran en Bastia “muy pequeños y angostos”. Para incrementar esa cifra y llegar a los 600 previstos como mínimo, se pagaron alquileres elevados por viviendas arruinadas que fue preciso habilitar transportando del continente materiales de construcción y albañiles contratados en Livorno por el cónsul marqués de la Banditella<sup>144</sup>, y que finalmente no llegaron a embarcarse por temor a su seguridad en una isla considerada de alto riesgo.

Si llegaban un millar de americanos desde la bahía de Cádiz, como había avisado Grimaldi, los 400 sobrantes tendrían que ser ubicados en otra población corsa “hasta que se concluyan las fábricas”<sup>145</sup>, aunque Jerónimo Gnecco esperaba poder “colocar los mil”, aun cuando “sería grande obra”<sup>146</sup>, necesitando de licencia para utilizar la iglesia de Bastia, siempre que ésta no fuera reconvertida en almacén por el ejército francés, y un convento de dominicos al que tenía que colocar un piso de tablas para evitar la excesiva humedad del suelo<sup>147</sup>.

Marbeuf deseaba disponer de tiempo suficiente para contar con tiendas para acampar la tropa, ya que así evitaría utilizar los edificios de la ciudad destinados a acoger a los padres americanos.

---

<sup>141</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Bastia, 26 de mayo de 1768.

<sup>142</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Coronel a Azpuru, Calvi, 4 de junio de 1768.

<sup>143</sup> “la embarcación que lleva mi pliego a D. Jerónimo Gnecco está ya en movimiento, y lo hubiera estado desde ayer, pero ha sido preciso el retardo de pocas horas para embarcar en ella varios albañiles, y carpinteros, que dicho Gnecco ha pedido con suma prisa, encargando mucho no se di fiera el enviárselos, pues lo requiere así el Real servicio”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Comejo a Grimaldi, Génova, 30 de mayo de 1768.

<sup>144</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Bastia, 2 de mayo de 1768.

<sup>145</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Bastia, 21 de mayo de 1768.

<sup>146</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Bastia, 2 de junio de 1768.

<sup>147</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Bastia, 6 de junio de 1768.

Gnecco, por estimar que la estancia de los jesuitas iba a ser larga, alquiló casas por un año, y en algunos casos por dos<sup>148</sup>, y adquirió víveres a unos precios que los jesuitas americanos consideraron excesivos, pues los mismos productos se vendían a mejor precio en las tiendas de Bastia. Ya que su estancia en la ciudad fue de solo 26 días, los jesuitas se negaron a pagar las anualidades contratadas a cuenta de sus pensiones, y a través de los procuradores de las provincias americanas presentaron una queja, estando ya en Sestri, al ministro Cornejo en Génova en la que pedían “que no seamos molestados en el alquiler de casas más que en los 26 días que hemos vivido en ellas, y que no se nos obligue a pagar los géneros que no hemos recibido”<sup>149</sup>. Para Gnecco, que ya había tenido sus roces con los jesuitas americanos, estas quejas se debían a que “la mayor parte de los regulares son rabiosos, llenos de venganza por lo pasado”<sup>150</sup>.

La primera noticia de la llegada del convoy que transportaba a la mayoría de los padres de las Provincias de Indias llegó a Bastia el 8 de julio. En ese día Jerónimo Gnecco supo que en Ajaccio habían avistado diez embarcaciones junto a un navío de guerra intentando remontar cabo Corso. Se suponía que se trataba del “Santa Isabel”, pero no se descartaba que fuese un convoy francés de los que transportaban tropas para las guarniciones de la isla<sup>151</sup>. Un día después el comandante del “Santa Isabel”, Alfonso Albuquerque, informaba a Gnecco y al Comisario Fernando Coronel que había anclado frente a Ajaccio con 1.045 jesuitas a bordo, de los que unos 800 debían quedar en Córcega, un centenar, que venían ya secularizados del Puerto de Santa María, iban a ser trasladados a Massa Carrara, y los restantes serían desembarcados en La Spezia<sup>152</sup>, pues al ser extranjeros<sup>153</sup>, debían reintegrarse a sus países de origen<sup>154</sup>. Albuquerque deseaba efectuar el desembarco en San Florencio y que los padres pasaran a Bastia atravesando a pie la parte más angosta de la isla, lo que “no extrañarán por ser todos de Indias”, y trasladando sus equipajes en embarcaciones menores. Según el comandante, se evitaría así que el convoy se viera obligado a remontar cabo Corso, siempre problemático por el sistema de vientos que hacían difícil su travesía<sup>155</sup>. El 28 de julio llegó el convoy a San Florencio.

Sin embargo la vía terrestre no fue posible, ya que los rebeldes controlaban los pasos de montaña. Había, pues, que planificar el viaje por mar, bien con las embarcaciones que habían zarpado de la bahía gaditana, que en opinión del Comisario era la mejor opción<sup>156</sup>, bien con falúas corsas capaces de trasladar cada una entre cuarenta y setenta jesuitas con

---

<sup>148</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Nervi, 24 de septiembre de 1768.

<sup>149</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Memorial de los Procuradores de Indias a Juan Cornejo.

<sup>150</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 25 de septiembre de 1768.

<sup>151</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 8 de julio de 1768.

<sup>152</sup> Hacia el continente partió el convoy la noche del 19 de julio, y así se comunicaba a monseñor Azpuru, en A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Laforcada a Azpuru, Ajaccio, 23 de julio de 1768.

<sup>153</sup> El 20 de julio fueron desembarcados en Génova cuatro sacerdotes de la Provincia de Austria y uno de la de Baviera, y 5 coadjutores austriacos, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Cornejo a Grimaldi, Génova, 25 de julio de 1768.

<sup>154</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Coronel a Azpuru, Ajaccio, 23 de julio de 1768.

<sup>155</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Alfonso Albuquerque a Gnecco, San Florencio, 9 de julio de 1768.

<sup>156</sup> “Yo hubiera deseado se presentase el citado convoy delante de este puerto, porque según la inteligencia en que estaba con este General [Marbeuf], apretándole los hubiera recibido todos a tierra prontamente”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Albuquerque, Bastia, 17 de julio de 1768.

sus equipajes, en un trayecto que podía ser de entre tres y cuatro días de navegación. El Comisario Gnecco sí solicitaba que en cualquiera de las dos posibilidades el traslado se hiciera de manera escalonada, “a fin de tener tiempo de desembarcarlas sin confusión a Bastia”, y por estar a la espera de las tiendas de campaña para los soldados franceses, lo que aliviaría la falta de espacio en la ciudad, pues sólo se contaba con alojamiento suficiente para cerca de 600 jesuitas<sup>157</sup>. Con la llegada un día después de las tiendas para la tropa, y la promesa de Marbeuf “de que en breve nos devolverán nuestros alojamientos que tienen sus oficiales”, la posibilidad de acoger en Bastia a 800 padres fue comunicada por el Comisario al comandante del navío “Santa Isabel”<sup>158</sup>. El último día de julio, tres regimientos franceses salieron de Bastia para controlar la comunicación por el interior entre esta ciudad y San Florencio y, tras varias escaramuzas, la vía terrestre quedó abierta y cercado todo el perímetro costero de Cabo Corso<sup>159</sup>.

Desde Génova fueron enviadas a San Florencio ocho embarcaciones para que trasladaran a Bastia a los jesuitas embarcados, pero no pudieron llegar a su destino al haber sido interceptadas por corsarios paolistas, “que les han dado caza y tirado fusilazos”. El 3 de agosto llegaron a Bastia nueve jesuitas mexicanos procedentes de San Florencio a bordo de una falúa que ellos mismos habían fletado y que naufragó muy cerca de la costa, sin que se produjeran víctimas. Al atardecer de ese mismo día llegó frente a Bastia el navío “Santa Isabel” con los mercantes que transportaban a los más de mil jesuitas americanos. El convoy quedó a cierta distancia de la costa sin fondear, pues el comandante Alburquerque quería partir de inmediato para La Spezia una vez desembarcados los jesuitas. En las pequeñas embarcaciones fueron trasladados a Bastia 400 padres. Una vez conducidos a la iglesia, Jerónimo Gnecco les entregaba un boleto para que pasaran a ocupar las casas alquiladas para su alojamiento. Al anochecer del día 4 partió el “Santa Isabel”, y los otros mercantes del convoy desembarcaron a los 829 jesuitas restantes a lo largo del 5, y un día después se bajaron a tierra los equipajes. El primer contacto con el Comisario fue tenso. Los jesuitas americanos parecían difíciles de contentar, se quejaban de las condiciones de sus alojamientos y Gnecco los calificó de “maliciosos e indómitos, acostumbrados mandar a negros americanos”. Algunos jesuitas españoles que residían en Calvi pasaron por tierra

---

<sup>157</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Alburquerque, Bastia, 13 de julio de 1768.

<sup>158</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Alburquerque, Bastia, 14 de julio de 1768.

<sup>159</sup> “En el día 31 del caído antes de amanecer marchó este Conde de Marbeuf repentinamente con los tres Regimientos de Infantería que acá se hallaban a ocupar las alturas de estas montañas, diciéndose haya enviado peón a Paoli comunicándole la orden que últimamente tuvo de su Corte de apoderarse de toda la comunicación de esta plaza con la de San Florencio de cuyo paraje ha marchado al mismo tiempo el Mariscal de Campo Mr. de Grandemaison; se ignora la respuesta de Paoli pero no han dejado los franceses de adelantarse por una parte y por otra obligando los corsos, aunque con bastante resistencia, a abandonar los puestos que ocupaban y retirarse en los lugares de Patrimonio y Barbaggio que están en el camino, de que por fin se han apoderado ayer los franceses quedando con esto totalmente libre la citada comunicación con San Florencio, y por consiguiente cortado todo este Cabo Corso, que se discurre no tardará a someterse; en algunos ataques y escaramuzas han perdido los franceses dos o tres oficiales y algunos soldados, y otros heridos, pero mucho más ha sido la pérdida de los corsos, y uno de sus cabos nombrado Achille, mal herido, y otro nombrado Barbaggio prisionero, ignorándose de pronto más individuales circunstancias, no habiendo faltado en esta ciudad alguna confusión”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 2 de agosto de 1768.

a Bastia para contactar con sus hermanos americanos, en opinión del Comisario, “para instruir a estos Provinciales y compañeros y entregarles cartas”<sup>160</sup>.

Pronto entre los americanos se produjeron las primeras deserciones. El 22 de agosto, varios jesuitas mexicanos huyeron a Livorno, y Luis Gnecco solicitó a los Comisarios Reales que se hallaban en Ajaccio el envío urgente de pasaportes que posibilitaran la salida de otros jesuitas que deseaban pasar a Roma para secularizarse<sup>161</sup>.

El 6 de agosto el navío “Santa Isabel” desembarcó en La Spezia a los 105 jesuitas americanos para que se dirigieran al ducado de Módena, y antes de bajar a tierra se les entregaron los 30 pesos de ayuda de costa<sup>162</sup>. Todos ellos habían manifestado su intención de secularizarse durante su estancia en el Puerto de Santa María, y que su secularización fuera gestionada en Roma por Pedro de Castro, cuyos gastos le eran abonados tras aprobación por el Consejo Extraordinario<sup>163</sup>. Imaginaban que una vez secularizados se les permitiría regresar a España o América<sup>164</sup>, ya que al parecer así se les había prometido durante su estancia en la bahía de Cádiz. De hecho, una vez en Massa Carrara remitieron al conde de Aranda 26 pliegos solicitando su vuelta a sus lugares de origen<sup>165</sup>, y a que los que habían llegado a aquella ciudad con permiso del duque de Módena, como informaba Zambeccari, “deponen el hábito y dicen que quieren buscar licencia para volver a España”<sup>166</sup>.

Los jesuitas que se hallaban en Massa no habían, pues, pisado Córcega y, en consecuencia, no habían tenido contacto con los Comisarios españoles. No habían recibido su pensión, y únicamente contaban con los 30 pesos de ayuda de costa que les había suministrado el comandante del navío “Santa Isabel”. Sin embargo, los que sí pusieron pje en Bastia, en su mayoría jesuitas de las Provincias de México y Santa Fe, recibieron lo correspondiente a dos meses de su pensión por valor de 10.000 pesos<sup>167</sup>.

El primer rumor, descrito por los españoles como “susurro”, sobre una posible evacuación de los jesuitas con destino a los territorios pontificios, se produjo a mediados de junio de 1768, cuando todavía no habían llegado los jesuitas americanos que debían partir de la bahía de Cádiz. Se decía que podía deberse a la tensa situación entre las potencias borbónicas y Roma como consecuencia del Monitorio contra Parma<sup>168</sup>, que incluso planteó la posibilidad de trasladar la Tesorería del Giro de Roma a Nápoles, y “no

---

<sup>160</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 7 de agosto de 1768.

<sup>161</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Luis Gnecco a Azpuru, Bastia, 22 de agosto de 1768.

<sup>162</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Alfonso Alburquerque a Azpuru, Golfo de La Spezia, 6 de agosto de 1768.

<sup>163</sup> La cuenta de gastos, jurada y firmada por Castro, era remitida por Azpuru a Grimaldi, y por éste a Roda a fin de que la trasladara al Consejo para su aprobación. Véase A. G. S., *Gracia y Justicia*, leg. 670, Grimaldi a Roda, El Pardo, 30 de enero de 1770.

<sup>164</sup> “según sus cartas esperan sus despachos de secularización para partir a España o a su patria la América, pues suponen habérseles ofrecido antes de su embarco el Real permiso para su regreso”, en A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Laforcada a Azpuru, Ajaccio, 24 de agosto de 1768.

<sup>165</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Comejo a Grimaldi, Génova, 12 de septiembre de 1768.

<sup>166</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 4.733, Zambeccari a Grimaldi, Bolonia, 24 de septiembre de 1768.

<sup>167</sup> “Los socorrimos al pronto con 10.000 pesos fuertes, recogiendo recibo de los Provinciales de México y Santa Fe”, en A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Laforcada a Azpuru, Ajaccio, 3 de octubre de 1768.

<sup>168</sup> “Se susurra que a los confinados en Córcega se prepara otro destino”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Comejo a Grimaldi, Génova, 13 de junio de 1768.

dejar aventurados los reales intereses”, para lo que se escribió a Tanucci a fin de que posibilitara el traslado si finalmente se rompían las relaciones con la Santa Sede, “en tiempo oportuno y sin hacer ruido”<sup>169</sup>. El 14 de junio Marbeuf, en conversación con Luis Gnecco, le comentó que Choiseul le había encargado que estudiara cómo podía “deshacerse de los jesuitas en la isla de Córcega” utilizando para ello embarcaciones francesas. El destino podía ser Livorno, para que desde allí se encaminaran por sus propios medios a los Estados Pontificios<sup>170</sup>. Otros creían que sería mejor desembarcarlos en la Ribera genovesa, si bien sólo en tránsito hacia el ducado de Parma, para pasar desde allí a los dominios del Papa. El Secretario de Estado genovés, Luis Gherardi, confirmó al representante español Comejo que tenían sobre la mesa la solicitud efectuada por el duque de Choiseul en ese sentido, y que ésta contaba con el asentimiento del rey de España<sup>171</sup>.

Entre los jesuitas de Calvi comenzó a difundirse el rumor a primeros de julio de que estaba próximo su paso a los Estados del Papa: rumor que, al parecer, había extendido el visitador apostólico, quien residía en Campoloro, al otro lado de la isla<sup>172</sup>. A finales de dicho mes, el conde de Marbeuf confirmaba a Jerónimo Gnecco que, con colaboración francesa, los jesuitas saldrían de Córcega, y que los primeros en salir de la isla serían los americanos que acababan de llegar a Bastia<sup>173</sup>. Grimaldi hacía otro tanto con Cornejo en Génova, a quien le informaba que Carlos III no ponía reparo alguno a que los jesuitas saliesen de Córcega como deseaba Francia, y que el gobierno de la República estaba dispuesto a consentir el tránsito por su territorio.

El primer grupo de jesuitas procedentes de Ajaccio arribó a Génova en una embarcación francesa el 6 de agosto. Se trataba de ocho sacerdotes y siete coadjutores que habían efectuado el viaje a expensas de Francia<sup>174</sup>; poco después llegaron otros 31 jesuitas en iguales condiciones. Eran la avanzadilla de una operación de mayor alcance y complejidad. El 26 de agosto llegaron a Bastia 20 embarcaciones francesas que transportaban desde Tolón y Antibes tropa y pertrechos militares. Una vez cumplida su misión, quedaron en la ciudad para hacerse cargo de los jesuitas americanos y llevarlos a Sestri, en la costa genovesa<sup>175</sup>. Un día después se daba la orden de embarque, y el Intendente y primer Comisario de Guerra francés dio instrucciones a Jerónimo Gnecco para que comunicase a los Provinciales que estuviesen preparados para una salida inmediata<sup>176</sup>.

El convoy francés zarpó de Bastia la noche del 30 de agosto<sup>177</sup>. El mal tiempo dispersó las embarcaciones, y algunas llegaron a La Spezia, otras a Sestri, tres a Portofino,

---

<sup>169</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 217, Múzquiz a Azpuru, Aranjuez, 24 de abril de 1768, y leg. 331 Azpuru a Múzquiz, Roma, 12 de mayo de 1768.

<sup>170</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 15 de junio de 1768.

<sup>171</sup> Comejo informaba que la propuesta de desembarco en Génova, efectuada por Francia, estaba siendo estudiada por la República genovesa, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Comejo a Grimaldi, Génova, 11 de julio de 1768.

<sup>172</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 3 de julio de 1768.

<sup>173</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 29 de julio de 1768.

<sup>174</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Comejo a Grimaldi, Génova, 8 de agosto de 1768.

<sup>175</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 26 de agosto de 1768.

<sup>176</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Bastia, 27 de agosto de 1768.

<sup>177</sup> A. AMBROSI, «L'expulsion des jésuites...», pp. 157-167.

una a Rapallo y otra a Génova. El plan inicial era que las embarcaciones de mayor calado se dirigiesen a Portofino, y las menores a Sestri. En cualquier caso, los gobernadores genoveses, en contra de lo esperado, no autorizaron ningún desembarco<sup>178</sup>. A la confusión se vino a sumar la pretensión francesa de que sus obligaciones con los jesuitas se limitaban al transporte desde Córcega hasta la costa genovesa con tan sólo diez días de raciones de mar. No había, pues, nada previsto en Sestri respecto a víveres, ni carruajes suficientes para trasladar a los jesuitas, atravesando los Apeninos, hasta Parma y Módena. El gobierno genovés únicamente había solicitado que los desembarcos en Sestri y los desplazamientos hacia su destino en las fronteras de la República se efectuasen en pequeñas tandas, que evitasen las aglomeraciones en “los cortos lugares y aspereza de las montañas por donde han de transitar”.

El principal obstáculo que se presentaba era el causado por la negativa francesa a socorrer a los jesuitas y costear su viaje y manutención por tierra. Una vez desembarcados, Francia se desentendía completamente de los jesuitas. Zanzar esta cuestión con la urgencia requerida no era fácil, ya que los ignacianos no contaban con medios propios para ello. El 18 de septiembre de 1768 fue convocado de urgencia el Consejo Extraordinario para tratar este asunto. Ese mismo día, la Dirección General del Giro recibió la orden de entregar, por medio de su delegación en Génova, un socorro extraordinario de 40 pesos a cada jesuita “por razón de la transmigración”, y se comunicó a los Comisarios Reales que se dirigieran de inmediato a Sestri y La Spezia para ordenar el viaje de los jesuitas y acompañarlos hasta su llegada a los Estados Pontificios<sup>179</sup>. Dos días después, Campomanes comunicaba al Giro una matización al acuerdo: sólo recibirían 40 pesos los jesuitas secularizados o que manifestaran por escrito su voluntad de hacerlo, mientras que sería únicamente de 20 pesos la cantidad a percibir por los que se mantuvieran en la Compañía, cantidad que el fiscal consideraba suficiente dada “la baratez del país”<sup>180</sup>. Una vez más se utilizaba el estado de extrema necesidad de los jesuitas para estimular las secularizaciones en el seno de la orden.

El primer Comisario que llegó a Sestri fue Jerónimo Gnecco, con instrucciones para proceder al abono de los socorros y organizar el viaje. Los 20 pesos por jesuita se podían abonar entregando al Provincial el total correspondiente a los sacerdotes y coadjutores de su provincia, o bien de manera individualizada a aquellos padres que optaran por el cobro individual. En ambos casos se debían extender recibos por triplicado. Quienes tuviesen intención de secularizarse, y que por tanto recibirían doble socorro, se obligaban, además de a firmar el recibo individual, a suscribir un documento en el que constaba: “Yo, el abajo firmado, prometo secularizarme y desprenderme totalmente del Cuerpo de la Compañía en llegando al Estado Eclesiástico”, con la advertencia de que si no cumplían su compromiso se les descontaría lo cobrado indebidamente. En cuanto al viaje, Gnecco fue instruido para que, una vez desembarcados, pusiese a los jesuitas en camino en grupos no muy

---

<sup>178</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Jerónimo Gnecco a Grimaldi, Génova, 4 de septiembre de 1768.

<sup>179</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Consejo Extraordinario, Madrid, 18 de septiembre de 1768.

<sup>180</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Campomanes a marqués de Zambrano, Madrid, 20 de septiembre de 1768.

numerosos y no consintiera dilaciones de ningún tipo: “la Real voluntad es que no se detengan o retarden su tránsito con vanos pretextos, sin tampoco entrar en asuntos económicos de subsistencia y bagajes, pues el todo, así como ha de correr de cuenta de dichos regulares, también ellos o sus jefes, han de ser los que ajusten o paguen cuanto les fuese necesario”<sup>181</sup>.

Los responsables de las Provincias de Quito, Paraguay y México, las primeras en trasladarse en condiciones muy penosas a los Estados Pontificios, dejaron constancia en sus memoriales de las extremas dificultades que se vieron obligados a soportar, que también fueron descritas con detalle por el padre paraguayo Manuel Peramás<sup>182</sup>. Los jesuitas americanos habían recibido al desembarcar en Córcega únicamente la pensión correspondiente a los meses de agosto y septiembre. Ya que carecían de casi todo en Bastia, gran parte de esa pensión se había gastado en la adquisición de menaje, avance del alquiler y víveres cuando fueron por sorpresa obligados a embarcarse de nuevo para Sestri. Según el testimonio del Provincial de Quito, los comisarios franceses los engañaron, pues exigieron a cada jesuita 5 pesos para costear su viaje desde el lugar de desembarco hasta los Estados Pontificios. En realidad, “ni se dieron mulas de silla para nuestro transporte, sino alguna otra para los más viejos, viéndonos precisados los más a venir a pie dos jornadas bien dilatadas y ásperas por la Montaña hasta llegar a los Estados de Parma, y aún de nuestro equipaje sólo se nos permitió traer la cama de cada uno, y un baúl para cada tres personas, quedando todo lo demás en un almacén en Sestri”<sup>183</sup>. No fueron distintos los testimonios del viceprovincial de Paraguay, Juan Escandón, quien vivió una experiencia similar con los comisarios franceses: pese a entregarles los 5 pesos por jesuita, “fue tan poco el bagaje que nos dieron que fue preciso viniesen a pie, malvendida antes su ropa y camas, hasta los Estados del Sr. Infante Duque de Parma”<sup>184</sup>, y el del provincial de México, José Salvador de la Gándara, quien denunciaba que la exigencia de los comisarios franceses y los gastos efectuados en el viaje habían dejado a los jesuitas de su provincia a su llegada a Bolonia en una pobreza extrema, con hambre y desnudos “por no haber llegado aquí con más ropa que la que traemos en nuestros cuerpos”<sup>185</sup>.

En efecto, la descripción que hizo Giovanni Zambecari, representante de España en Bolonia, del aspecto que presentaban los primeros 60 jesuitas que llegaron a la ciudad la

---

<sup>181</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Instrucción de lo que deberá practicar el Comisario de Guerra de Marina D. Jerónimo Gnecco a tenor de las Reales Órdenes que ha notificado el Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi al Ministro Plenipotenciario de S. M. en Génova D. Juan Cornejo con fecha de 20 de septiembre de 1768.

<sup>182</sup> Enrique GIMÉNEZ y Mario MARTÍNEZ, “La llegada de los jesuitas expulsos a Italia según los Diarios de los Padres Luengo y Peramás”, en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Alicante, 1997, pp. 197-212, y José Antonio FERRER BENIMELI, “Llegada a Córcega e Italia de los jesuitas expulsos del Paraguay”, en *Política, religión e inquisición en la España Moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, Madrid, 1996, pp. 309-330.

<sup>183</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 331, Jacinto de Ormaechea S. I. a Azpuru, Faenza, 21 de septiembre de 1768.

<sup>184</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 331, Juan de Escandón S. I. a Azpuru, Ferrara, 26 de septiembre de 1768.

<sup>185</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 331, José Salvador de la Gándara S. I. a Azpuru, Bolonia, 28 de septiembre de 1768.

tarde del lunes 12 de septiembre<sup>186</sup>, subrayaba su lamentable estado pues llevaban “vestidos desgarrados y rotos”<sup>187</sup>, y el tesorero extraordinario de España en Roma, Bermúdez de Sotomayor, indicaba que habían llegado “en el más deplorable estado de miseria”<sup>188</sup>, pese a que el duque de Parma les facilitó comida, carruajes hasta Reggio, y les entregó 8 pesos a cada uno para posteriores gastos.

A las pésimas condiciones en que llegaron los jesuitas a las legaciones pontificias se sumó la incertidumbre, expresada desde Faenza por el provincial quiteño: “nos hallamos en el mayor desconsuelo, pues ni sabemos a donde debemos ir, ni en donde debemos subsistir, ni como nos hemos de mantener y costear”<sup>189</sup>. Así pues, era preciso hacer llegar a los exiliados que estaban llegando a las tres legaciones pontificias, a la presidencia de Urbino e incluso a la Marca de Ancona, un socorro urgente a cuenta de la pensión “a fin de que puedan subsistir y mantenerse”. La dificultad logística de la empresa la planteó a fines de septiembre de 1768 el Director General del Giro, Francisco Antonio Ibarrola, marqués de Zambrano, quien ordenó al tesorero en Roma que iniciara contactos con la Cámara Apostólica para que fuera la institución vaticana la que entregara en las ciudades que fueran residencia de las distintas Provincias de la Asistencia de España el dinero líquido procedente del producto de las rentas pontificias, el cual sería con posterioridad reintegrado desde España. El tesorero romano del Giro, Bermúdez de Sotomayor, debía informarse acerca del importe de rentas pontificias que cada año podía aportar la Cámara Apostólica, cuántas veces lo podría hacer y en qué condiciones. En el supuesto de que tales contactos no dieran resultado y el Giro se viera obligado a proceder al envío de remesas en efectivo, una solución estimada por demás compleja e indeseada, se le pedía a Bermúdez, como conocedor de la realidad de los territorios del Papa, que sugiriese cómo y por dónde cabía enviar el dinero, con qué resguardos, en qué tipo de moneda y a qué destinos. Según el Tesorero Bermúdez, estando Roma en plena *villaggiatura*, resultaba imposible cualquier contacto con los responsables de la Cámara Apostólica, que se hallaban de vacaciones fuera de la ciudad. No obstante, confiaba que la Tesorería Pontificia no se negaría a ceder al Real Giro español las rentas de las provincias de Romagna y Marca de Ancona, que al año producían unos 500.000 escudos, cantidad suficiente para cubrir el pago de las pensiones, “sin más cuidado nuestro que el de hacer aquí los pagamientos con puntualidad, en los términos y plazos que se acuerde”<sup>190</sup>.

Con todo, previamente urgía hacer llegar el importe de dos meses de pensión a los jesuitas que habían atravesado los Apeninos ligures, Parma y Módena, y que se encontraban famélicos, desvalidos y dispersos en territorio del Papa, donde no resultaba fácil hallar negociantes con suficientes medios que adelantaran dinero y gestionaran su entrega; sólo Bolonia y Sinigaglia, en la legación de Rávena, contaban con representantes

---

<sup>186</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 4.733, Zambecari a Grimaldi, Bolonia, 17 de septiembre de 1768.

<sup>187</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 4.733, Zambecari a Grimaldi, Bolonia, 24 de septiembre de 1768.

<sup>188</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Bermúdez de Sotomayor a Azpuru, Roma, 11 de octubre de 1768.

<sup>189</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 331, Jacinto de Ormaechea S. I. a Azpuru, Faenza, 21 de septiembre de 1768.

<sup>190</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Bermúdez a Zambrano, Roma, 6 de octubre de 1768.

de la monarquía española<sup>191</sup>. Según Azpuru, los jesuitas americanos que habían llegado a los Estados pontificios desde Sestri eran: 129 en Faenza, 140 en Rímini, 89 en Ímola, 29 en Ferrara y 24 en Sinigaglia<sup>192</sup>. El tesorero Bermúdez propuso, como medida de urgencia, que el cónsul en Sinigaglia, Luigi Toschi de Fagnano, miembro de una de las principales familias de aquella ciudad, fuera el encargado de pagar el socorro de urgencia a los residentes en la propia Sinigaglia, Faenza, Rímini e Ímola, y que Zambeccari se ocupara de socorrer a los que llegaran a Bolonia y a los que ya se encontraban en Ferrara. El socorro debía consistir en adelantar dos meses de pensión, que suponían 5 escudos y 89 bayocos mensuales a sacerdotes y escolares, y 5 escudos y 30 bayocos a los coadjutores<sup>193</sup>.

Hasta los primeros días de octubre, cuando la mayoría de los padres americanos ya se encontraban en sus destinos, no intervinieron los Comisarios españoles. Jerónimo Gnecco, tras recibir instrucciones del Secretario de Estado Grimaldi, se trasladó a Sestri desde Génova el 2 de octubre<sup>194</sup>, donde ese mismo día llegó una falúa desde Roma con una remesa de 10.000 pesos para socorrer con los 20 pesos de viático a los jesuitas de la Provincia de Aragón que debían desembarcar al día siguiente, y a los padres toledanos, andaluces y castellanos que les seguirían, acompañados de más de sesenta americanos que viajaban con los jesuitas de la Provincia de Toledo. Para gestionar tales socorros, el comisario Gnecco solicitó contar con la ayuda de un pagador “para la materialidad de contar y distribuir el dinero con las formalidades que han sido prescritas al Tesorero Beltrán por la Dirección del Giro”. Para limitar la complejidad que supondría gestionar a casi mil jesuitas españoles en Sestri, se estimó conveniente trasladar a las Provincias de Castilla, Toledo y Andalucía al Lazareto de Génova y suministrarles allí el socorro acordado, “pues así no se arriesgará el dinero a las contingencias del mar, se ahorrará el gasto de su conducción a Sestri de Levante, y se podrá efectuar con toda exactitud el formulario prescrito por la Dirección del Giro del tesorero D. Francisco Martínez de Beltrán”<sup>195</sup>.

Tras la experiencia del viaje de los americanos por tierra, las autoridades francesas plantearon a Gnecco la posibilidad de trasladar a los jesuitas que quedaban en Córcega, fundamentalmente de las Provincias españolas, directamente a Civitavecchia. Se evitarían así las molestias del camino a través de los Apeninos, ya en plena estación otoñal, las aglomeraciones en la pequeña localidad de Sestri, y los mayores gastos que ese traslado suponía frente a la opción del viaje por mar<sup>196</sup>. Esta sugerencia fue desestimada por los Provinciales españoles, que deseaban así respetar la negativa de Clemente XIII al desembarco en Civitavecchia de los jesuitas españoles el 13 de mayo de 1767. Con este

---

<sup>191</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 547, Bermúdez a Azpuru, Roma, 10 de octubre de 1768.

<sup>192</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Azpuru a Bermúdez, Roma, 10 de octubre de 1768.

<sup>193</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.058, Bermúdez de Sotomayor a Azpuru, Roma, 10 de octubre de 1768.

<sup>194</sup> “Mañana me encaminaré a Sestri por tierra, ya que el tiempo es contrario, embarcando mi pequeño equipaje sobre falúa que pasará a dicho lugar”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 1 de octubre de 1768.

<sup>195</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 1 de octubre de 1768.

<sup>196</sup> A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 10 de octubre de 1768.

gesto, los jesuitas pretendían dejar constancia de que se les obligaba a pasar a los Estados Pontificios en contra de su voluntad.

Unos pocos padres, con licencia de sus superiores, optaron por fletar pequeñas embarcaciones para pasar a Livorno y entrar en los Estados del Papa por la Toscana; la Provincia de Toledo lo hizo por Viareggio, pero castellanos y andaluces<sup>197</sup> optaron por atravesar la cordillera a lomos de caballerías.

En los primeros días de febrero de 1769 los Comisarios se encontraban instalados en Bolonia<sup>198</sup>. Su prioridad era contabilizar el número de jesuitas que residían en las diferentes legaciones pontificias, lo que no era tarea sencilla, pues no se había completado la llegada de los jesuitas americanos, hasta el punto que Fernando Coronel consideraba que “es comisión la nuestra cuasi superior a nuestras fuerzas”<sup>199</sup>. En abril habían logrado censar a 3.581 jesuitas, de los que 621 pertenecían a la provincia de Castilla, 547 a la de Aragón, 500 a Andalucía, 534 a Toledo, y el resto, hasta un total de 1.379, eran jesuitas americanos<sup>200</sup>; pero consideraban estos datos imprecisos, pues sólo habían logrado averiguar con exactitud quiénes eran sacerdotes, escolares y coadjutores en las Provincias de Castilla y Andalucía. El pago de las pensiones también resultaba de gran complejidad, pues los jesuitas se encontraban distribuidos en 32 ciudades y pueblos italianos, en su mayoría en los Estados Pontificios<sup>201</sup>. Mientras Pedro Laforcada recorría las distintas legaciones, Fernando Coronel se encargaba de abonar la pensión a los residentes en Bolonia y sus alrededores.

La pensión fue un instrumento muy eficaz para mantener sujetos a los jesuitas en los lugares asignados como residencia, así como para castigar a quienes se mostraban poco dóciles a las instrucciones de los Comisarios. La posibilidad de duplicar una pensión cuyo poder adquisitivo se fue deteriorando con el paso del tiempo, condujo a muchos jesuitas a sumarse a la campaña apologética impulsada por Floridablanca desde 1785. Los Comisarios fueron el vehículo para hacer llegar a la embajada española en Roma, y de allí a la Secretaría de Estado madrileña, los manuscritos con que los jesuitas exiliados trataban de mostrar su amor a la Patria, y que el embajador Azara calificó en marzo de 1789 de auténtica inundación de obras de calidad dudosa, en la que “muchos corrompen la nación fomentando la vanidad, la ignorancia y la suficiencia, otros, sin enseñar nada de nuevo, disfrazan lo que han leído en cuatro libretos vulgares por Italia, y los más hacen historias y descripciones de Indias sin saber lo que se dicen, de memoria y sin haber saludado tan

---

<sup>197</sup> MEDINA, Francisco de Borja, “Ocaso de una provincia de fundación ignaciana: la Provincia de Andalucía en el exilio (1767-1773)”, en *Archivo Teológico Granadino*, 54 (1991), pp. 5-90. Según Jerónimo Gnecco, el 13 de noviembre de 1768, “ya han pasado muchos de la Provincia de Andalucía, parte por tierra y mayor número por mar”, en A. G. S., *Estado*, leg. 5.057, Gnecco a Grimaldi, Génova, 13 de noviembre de 1768.

<sup>198</sup> “Acaban de llegar los dos comisarios reales”, en LUENGO, Manuel, *Diario*, 4 de febrero de 1769.

<sup>199</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 548, Coronel a Bermúdez de Sotomayor, Bolonia, 21 de marzo de 1769.

<sup>200</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 548, Coronel a Bermúdez de Sotomayor, Bolonia, 3 de abril de 1769.

<sup>201</sup> A. M. AA. EE., *Santa Sede*, leg. 548, Laforcada y Coronel a Bermúdez de Sotomayor, Bolonia, 16 de septiembre de 1769.

siquiera la geografía, la historia natural ni ninguna de las ciencias naturales de que pretenden hablar<sup>202</sup>.

---

<sup>202</sup> José Nicolás de AZARA, *Epistolario (1784-1804)*, Edición de María Dolores GIMENO PUYOL, Madrid, 2010, pp. 106-107.